

147

Lej



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE ECONOMIA

**LA TARJETA DE CREDITO Y ECONOMIA
FAMILIAR**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A
ENRIQUE TORRES AGUILERA**

ASESORA: DRA. ALICIA GIRON GONZALEZ



MEXICO, D. F.,

NOVIEMBRE, 1995.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias:

A mi abuela, quien tiene el mayor reconocimiento, gracias a su entrega, su cariño, su carácter y su amor, te quiero mucho.

A mi madre, por el amor y el esfuerzo para hacer crecer a sus dos hijos, toma en tu mano el resultado de tu labor, te quiero mucho.

A Humberto Aguilera, por ser el otro pilar que dio base a mi vida, sin tu ejemplo de responsabilidad no me hubiera forjado como un verdadero hombre.

A Javier y Gris, por ser mis hermanos y amigos, por su apoyo, por su cariño y por creer en mi.

A Diego, por la nueva alegría y optimismo que trajiste al llegar.

A Rosy de la Cruz, por romperme el corazón con su partida.

A Lulú de la Chica, quien después de ocho años, una y otra vez me enseña el sentido de la amistad, gracias por estar junto a mí, recibirás el doble de lo que ofreceas, este trabajo es parte tuyo.

A Claudia, por el apoyo, el cariño, las risas, las broncas, las sorpresas, por ser simplemente mi querida amiga.

A Chucho por siempre adelantarse con su apoyo, confianza y amistad , gracias amigo.

A Omar, por 20 de años de amistad y compartir muy buenos momentos.

A César, por toda tu ayuda y amistad recibida, y recuerda siempre es a tiempo.

A Jonathan, por ser tan parecido a mí.

A mi familia Fonseca Varela, soy parte de ustedes.

A Carlos Enrique, por extender la mano cuando lo he necesitado.

A Rafael Lozano, por todo su apoyo recibido.

A Bertha, sin tu ayuda, compañía, apoyo, confianza, cariño, risas, llanto, estudio y mucho más, simplemente no lo hubiera logrado.

A Sofia, por cumplir como verdaderos universitarios.

A Roberto por su gran apoyo para poder llegar al término de este trabajo, realmente muchas gracias.

A Manuel, por la ayuda que nunca me negó.

A Carlos por ser parte del gran equipo que siempre hemos sido.

A Omar Aquiles, mi gran amigo universitario.

Agradecimientos:

Al Dr. Arturo Huerta, por ser un excelente ejemplo de los escalones que hay que escalar para ser un verdadero economista, quien me depositó el enorme compromiso de trabajar para nuestro país, además del agradecimiento por todo su apoyo como ser humano.

Al Mtro. Joaquín Vela, quien vio nacer este trabajo.

A mis sinodales:

Dra. Alicia Girón y Dra. Eugenia Correa por todo el apoyo brindado, además de sus sabios consejos.

A la Lic. Patricia Rodríguez, quien no se cansa de dar la mano, gracias por todas tus ayudas y consejos.

Al Lic. Marco Antonio Rocha por el apoyo recibido.

A la Lic. Alma Chapoy, por sus excelentes consejos.

A la Universidad, por todo lo que ella representa y vale.

INDICE

I. Capítulo Primero. Introducción

- 1.1 Planteamiento del problema
- 1.2 Delimitación del tema
- 1.3 Objetivos
- 1.4 Hipótesis
- 1.5 Metodología
- 1.6 Descripción

II. Capítulo Segundo. Marco Teórico

- 2.1 La tarjeta de crédito
- 2.2 Definición y naturaleza del crédito
- 2.3 La tarjeta de crédito (Monética)
- 2.4 La naturaleza del tipo de interés
- 2.5 Tipos de interés nominales y reales
- 2.6 El crédito en una economía capitalista
- 2.7 Aspecto Jurídico de la tarjeta de crédito bancaria
- 2.8 Fundamento legal de la tarjeta de crédito bancaria
- 2.9 Alcance probatorio de los pagos efectuados mediante tarjeta de crédito

III. Capítulo tercero. Aspectos históricos de la tarjeta de crédito

- 3.1 Las primeras tarjetas de crédito en México
- 3.2 Características físicas
- 3.3 Usos y formas de operación
- 3.4 Terminales de pago electrónicas
- 3.5 Las tarjetas de crédito en el ámbito internacional

IV. Capítulo Cuarto. La tarjeta de crédito y la economía familiar

- 4.1 Situación económica y financiera de México en la década de los ochenta y noventa.
- 4.2 Incremento en la adquisición de bienes de consumo duradero
- 4.3 Consumo y tasa de interés

4.4 Promoción y publicidad

4.5 Modelo econométrico y comportamiento de variables que influyen sobre el consumo privado.

V. Capítulo Quinto. Alternativa al pago de la tarjeta de crédito en el periodo de crisis

5.1 Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca (ADE).

5.2 Cómo participar en el ADE

5.3 Tregua judicial

5.4 Participación en el ADE

5.5 Beneficiarios en las tarjetas de crédito

5.6 ¿El ADE es realmente una alternativa de pago?

VI. Capítulo Sexto. Desarrollo integral de la tarjeta de crédito

6.1 Emisión de Tarjetas de Crédito

6.2 Cálculo de la tasa de interés normal

6.3 Cálculo del pago mínimo

6.4 CityBank y Visa

6.5 El desarrollo de la tecnología y las tarjetas de crédito

6.6 Dinero Electrónico

6.6.1 Colores de dinero

VII. Conclusiones

VIII. Bibliografía

IX. Hemerografía

X. Anexo Tablas

XI. Anexo Estadístico

I

Capítulo Primero

INTRODUCCION

UNAM/Facultad de Economía

I. INTRODUCCION

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A finales de 1994, México presentó la peor crisis económica de las últimas décadas, esta crisis que ha sido calificada como financiera, mostró de manera contundente la grave fragilidad del sistema bancario mexicano. Este sistema bancario que había sido privatizado al inicio de la década de los noventa y del que se esperaba un gran auge en la optimización y canalización de recursos dinerarios para el crecimiento país, presenta un problema que se observa a través de su coeficiente de cartera vencida. Uno de los rubros importantes dentro de esta cartera vencida, es la que corresponde a la del consumo, la cual tiene en su contra los altos niveles en las tasas de interés y los cada vez menores ingresos reales.

A raíz de la crisis de 1982, cuando los salarios reales deprimen el ingreso familiar por el proceso inflacionario, la utilización de la *tarjeta de crédito* como forma de pago llega a ser un elemento necesario en el horizonte de consumo de las familias; en cierta forma permite la ampliación de la demanda agregada. Es en este contexto donde la *tarjeta de crédito* toma un papel muy importante hasta antes de la crisis financiera de finales de 1994.

Es necesario poder identificar la importancia que tiene el uso de la *tarjeta de crédito* en el ingreso de la población, así como la relación que tiene este instrumento en el desarrollo crediticio del sector financiero y de la economía nacional. La recesión que antecede a la crisis económica y su desenvolvimiento se presenta en la economía mexicana desde 1993 y a pesar de que durante 1994 el PIB crece en 3.4, para 1995 la caída del PIB se manifiesta en -6.9%, hasta la fecha se muestra como la caída de los salarios reales y el pago de la tarjeta entran en contradicciones.

1.2 DELIMITACION DEL TEMA

El marco de referencia para el análisis del tema será México en el período de 1982 a 1995. En este estudio se hará uso de información de *tarjetas de crédito* tanto nacionales como internacionales.

Al mencionar su influencia sobre la familia (sociedad), se destacan los criterios que van desde niveles de acumulación en las diferentes categorías sociales, patrones de consumo y periodización del uso de la *tarjeta de crédito* en los diferentes niveles salariales de las familias en México.

1.3 OBJETIVOS

- 1.- Analizar la importancia que adquirió el uso de la *tarjeta de crédito* en el período de 1982-1995.
- 2.- Resaltar el papel que juega la *tarjeta de crédito* dentro de la economía familiar.
- 3.- Conocer el papel que juega la *tarjeta de crédito* en momentos de crisis en la economía mexicana (1982 y 1995).
- 4.- Proporcionar información del desarrollo integral al que ha llegado la utilización de la *tarjeta de crédito*.
- 5.- Dar información en cuanto al mal uso de la *tarjeta de crédito* y sus consecuencias.
- 6.- Destacar un marco general de información de la *tarjeta de crédito*, desde su momento de creación, composición, emisión y desarrollo.
- 7.- Observar como los proyectos de apoyo a la cartera vencida de la tarjeta de crédito han favorecido a la banca, y no al mejoramiento financiero de las familias o de las empresas.

1.4 HIPOTESIS

- 1.- El desarrollo de la utilización de la *tarjeta de crédito* dentro del contexto histórico del país a partir de 1982, ha servido como colchón a la crisis en cuanto que fue elemento de expansión de los ingresos de la población creando de esta forma poder incrementar el consumo.
- 2.- La tarjeta de crédito empieza a manifestar niveles de muy alta morosidad y por tanto a acrecentar en mucho más de lo que se encontraba la cartera vencida, a partir de la gran flexibilidad del sistema crediticio que se dio desde 1991 y sobre todo por la recesión económica en que nos encontramos desde 1995.
- 3.- El desarrollo integral de la *tarjeta de crédito* dentro de México se ha ido acrecentando en forma muy dinámica en el período 1982-1995, a través del desarrollo de cajeros automáticos.
- 4.- El mal uso de la *tarjeta de crédito* incide en problemas de liquidez dentro de la estructura familiar, ya que se presenta el problema del pago de la tarjeta.

1.5 METODOLOGIA

Partiendo de que el objetivo principal del trabajo, es analizar la importancia que tiene el uso de la *tarjeta de crédito* en los últimos 13 años en la economía mexicana, se utilizaron los siguientes elementos:

- 1.- Se mantuvo un cronograma de trabajo, llevando un control de los avances obtenidos en el transcurso de la investigación.
- 2.- Se realizó un Marco Teórico como base de análisis al problema.
- 3.- Se realizó un Marco Histórico, con el fin de tener antecedentes para poder conocer de antemano elementos ya dados.
- 4.- Se utilizaron elementos estadísticos que dieron base a la realización de un modelo econométrico y sostener el análisis con una prueba empírica.

5.- Utilización de elementos bibliográficos y hemerográficos, para poder concretar el cuerpo de la investigación.

6.- Con los resultados obtenidos, se llegó a la formulación de conclusiones que reforzaron el contenido del trabajo.

1.6 DESCRIPCION

En el capítulo primero se integran elementos tales como: planteamiento del problema, delimitación del tema, objetivos, hipótesis, metodología; con el fin de poder describir la introducción del tema general que contiene la tesis, y de esa forma tener una primera visión del objetivo primordial de estudio.

En el capítulo segundo comprende el desarrollo de un marco teórico, donde se ven diversas corrientes o escuelas de pensamiento económico relacionadas con el tema del crédito, a su vez se analiza la relación del crédito en una economía capitalista y los diferentes tipos de interés que en ella se utilizan. Otro elemento que por su importancia se introdujo, fueron los aspectos jurídicos de la *tarjeta de crédito* para no dejar solamente bases económicas.

En el capítulo tercero se retoman aspectos históricos del desarrollo de la *tarjeta de crédito* tanto nacional como internacional, haciendo mención de sus características y usos, así como de las terminales de pago electrónicas.

En el capítulo cuarto se realiza una visión general de la situación económica y financiera de México en los ochenta y noventa. Se conceptualizan los elementos como el consumo y el interés para poder dar pie a la realización de un modelo econométrico que servirá de instrumento para confirmar o aceptar las hipótesis propuestas.

En el capítulo quinto se describe una de las alternativas que el Gobierno ha dado para solucionar el problema de cartera vencida bancaria: el Acuerdo

para Deudores de la Banca; contando con una opinión de los resultados que ésta ha tenido.

En el capítulo sexto se muestran las técnicas que se utilizan en el cálculo de la tasa de interés y pago mínimo aplicable a las tarjetas de crédito, además de las diversas emisiones de tarjetas y sobre todo un tema que hoy en día se encuentra en boga que es el Dinero Electrónico y todas sus formas de uso.

Por último se da una serie de conclusiones, resultado de diversas investigaciones, auxiliadas por una amplia bibliografía y hemerografía.

II

Capítulo Segundo

MARCO TEORICO

II. MARCO TEORICO

2.1 LA TARJETA DE CREDITO

No es casuístico el que en la vida cotidiana se encuentre uno con la circulación de innumerables variedades de *tarjetas de crédito*, las cuales están presentes en casi todas nuestras actividades diarias.

Desde la creación del crédito, como actividad institucional, se integra dentro de la sociedad una salida a problemas de solvencia económica. El uso de la *tarjeta de crédito* crea un nuevo horizonte de consumo para sus integrantes.

México es un país con un bajo uso de la *tarjeta de crédito*; en comparación con Francia, el cual casi el 100% de sus actividades comerciales de consumo inmediato se realizan con *tarjetas de crédito*.

La causa principal es la posibilidad de no tener que cargar con grandes cantidades de dinero, los cheques ocupan un lugar parecido, pero se sabe que en la mayoría de los comercios no son aceptados; por tanto, es aquí donde la utilización de la tarjeta toma su vital importancia. Por otro lado, la posibilidad de adquirir bienes y servicios inmediatamente con la promesa de liquidarlos más tarde, ya sea con el monto en que se completó la transacción o en su defecto, si resulta algún retraso se concertará un trato de pagar un cierto porcentaje por concepto de intereses.

Es así, como la *tarjeta de crédito* toma papeles tan importantes en la economía como la misma moneda o como instrumentos de crédito para la pequeña empresa, es decir, se cuenta con tipos de *tarjeta de crédito* que representa la forma de transacción en una negociación dentro de industrias o empresas.

Una de las principales preocupaciones de esta tesis, es la forma tan desmesurada del uso de la tarjeta y como consecuencia la caída o el

rompimiento de economías familiares, las cuales en muchas ocasiones no tienen capacidad de pago, y son despojadas de dinero o en su defecto de bienes para pagar la deuda.

Otro punto, es el problema que causa sobre el proceso inflacionario; el por qué, muy sencillo, al colocar liquidez en las manos de las personas, provoca que la demanda de bienes y servicios esté por arriba de la oferta de los mismos, y de esta manera el precio de los productos tienden a subir.

Además de otorgar la información referente a este mecanismo de crédito, es de gran relevancia expresar la preocupación en la tesis de las posibles consecuencias dramáticas del mal uso de las tarjetas, para conceptualizar de una mejor forma el uso de la *tarjeta de crédito*.

El dinero es todo aquello que constituye un medio de cambio o de pago socialmente aceptado. Al principio adoptó la forma de mercancía, pero con el tiempo se transformó en dinero-papel y en cuentas corrientes, pasando por el trueque en un principio.

El uso del papel moneda se extendió por ser un cómodo medio de pago. El hecho de que los particulares no puedan crearlo a voluntad en cantidades ilimitadas permite que sea escaso.

Dada esta limitación de la oferta, el dinero moderno tiene valor, es decir, no permite comprar cosas independientemente de que su respaldo sea el oro, la plata o el Estado. El público no sabe ni se preocupa, de si su dinero tiene forma de certificado de plata, o billetes.¹

El indicador llamado D ó crédito (M2), representa todas las deudas de los sectores no financieros interiores y es el índice más amplio de los activos

¹ Samuelson, Paul A. y D. Nordhaus, William Economía, Editorial Mc Graw Hill, 13a. edición, pp. 203 y 264, México, 1991.

monetarios. Comprende las hipotecas, los bonos y los instrumentos similares además de todos los activos líquidos.

El M2 y el crédito total varían paralelamente con la actividad económica global. Cuando el crédito es abundante, los bancos son más generosos en su concesión de créditos para viviendas, existencias o nuevas fábricas.

Para los objetivistas el dinero o moneda, no son otra cosa que una mercancía reconocida como equivalente general, capaz de medir el valor de las restantes, y que al mismo tiempo es utilizada como intermediario en los cambios. Marx, lo precisa "una mercancía que funciona como medida de valor y por tanto, sea en persona o a través de un representante, como medio de circulación, es el dinero"², Heller escribe: "Dinero, se llama así todo lo que, siendo susceptible de ser expresado en unidades homogéneas se acepta de modo general, en razón a determinadas cualidades intrínsecas, a cambio de bienes y servicios".³ J. Schumpeter, cree que cualquier bien puede convertirse en moneda, definiendo ésta como todo bien aceptado como instrumento liberatorio por acreedores o vendedores.

La escuela de Cambridge, a través de Alfred Marshall, dice: "la moneda no es deseada por sí misma, sino porque es una forma cómoda, hace a su poseedor dueño de un poder de compra inmediatamente disponible".⁴

La moneda de crédito surge de la función de la moneda como medio de pago y que en definitiva no es otra cosa que un certificado de deuda de un individuo o de un banco que ha de pagarse al plazo estipulado y que en líneas generales cumple las funciones de medio de circulación y de medio de pago.

² Carlos Marx, El Capital, Tomo I, pp. 88.

³ W Heller, Diccionario de economía política, pp. 53.

⁴ Ramírez Ramón La moneda, el crédito y la Banca. A través de la concepción marxista y de las teorías subjetivas, Instituto de Investigaciones Económicas, pp. 113-115, Cd. Universitaria, México, D.F. 1988.

Tiene como antecedentes la letra de cambio y el certificado de depósito y como formas actuales el billete de banco y el cheque.⁵

Los tipos de crédito aparecidos en épocas distintas y con un desarrollo más o menos intenso, se puede hablar de créditos de circulación, de inversión y de consumo.

El primero funciona a base de descuentos de documentos comerciales, letras, pagarés, etcétera, o mediante anticipos, que los bancos hacen a sus clientes en cuenta corriente o sea en cuentas de depósito, que actualmente es la situación mas generalizada.

El crédito de inversión es un crédito a largo plazo y cuyo objeto es aumentar el capital del prestatario, que de esta forma puede mejorar la cuota de ganancia que le originaría su capital inicial.

El crédito para el consumo es el más reciente y oneroso. Las dificultades para realizar la venta, a veces no se logra con la rapidez que quisiera el productor y en la cantidad necesaria, lo que pone en peligro la continuidad del ciclo productivo. Por otra parte, no siempre el adquiriente puede comprar de contado objetos de consumo duradero o de consumo inmediato -refrigeradores, máquinas de coser, etc.- por lo cual el industrial y el comerciante le facilitan la venta a plazos, mediante el desembolso de una fracción, a veces permanente, del salario o sueldo que percibe. Este es el origen del crédito al consumo.

De esta manera se amplía el mercado, la sociedad de consumo se extiende, y el precio de las mercancías se logra con exceso, pues al valor de las mismas se le carga un interés, superior al que el propio capitalista paga por el anticipo de dinero, materializando en el crédito de circulación o de inversión.

⁵ IBID, pp. 128.

El crédito al consumo está sumamente desarrollado de tal modo que hay un estrecho nexo entre el tipo de crédito y la producción de bienes llamados duraderos.⁶

2.2 DEFINICION Y NATURALEZA DEL CREDITO.

De una manera general, puede definirse el crédito como el cambio de una prestación por una contraprestación futura. A diferencia de un cambio de contado, que implica la entrega simultánea de las prestaciones por las dos partes que intervienen, un bien o prestación de un servicio y el pago correspondiente lo recibe más tarde.

Una operación de crédito se caracteriza, pues, por la intervención del tiempo. En ella, uno de los participantes debe esperar durante cierto tiempo que el otro cumpla con la ejecución de la obligación contraída, debe tenerle confianza. De ahí que la palabra crédito derive del latín *creditum*, *credere*, creer. Por la otra parte, el elemento de espera, que implica una desutilidad para el acreedor y un motivo de riesgo, explica la existencia del pago de un interés en las operaciones crediticias.

Existe crédito, asimismo, cuando se hace un préstamo de dinero, en que se realiza el cambio de una suma de dinero contra una suma de dinero futuro, incrementada por el interés.

⁶ IBID, pp. 210.

2.3 LA TARJETA DE CREDITO (MONETICA)

Si bien los metales preciosos desplazaron de los usos monetarios a las demás mercancías-moneda, ellos, a su vez, fueron desplazados por las diversas variedades de moneda papel. Ahora bien, cuando podría creerse que esta evolución habría concluido, surgiría, a partir de los años cincuenta del presente siglo, un nuevo medio de pago: "la tarjeta de crédito".

Las *tarjetas de crédito* constituyen al presente una especie de moneda representativa pero, por supuesto, no de una cierta cantidad de metales preciosos, sino representativa sea de depósitos a la vista de particulares en los bancos (caso de la tarjeta llamada de "débito"), o de una cierta cantidad de crédito que los bancos han conferido al titular de una tarjeta, en este caso llamada con toda propiedad *tarjeta de crédito*.

A las anteriores, se agregan ahora otras: la posibilidad de ser empleados en el ámbito nacional e internacional; que guarden una relación estrecha con el sistema bancario; que ofrezcan seguridad contra robos y fraudes y, asimismo, que ofrezcan la posibilidad de integrarse al proceso tecnológico general.

2.4 LA NATURALEZA DEL TIPO DE INTERES

El tipo de interés es la cantidad de dinero pagada por unidad de tiempo, es decir, los individuos deben pagar una determinada cantidad anual o mensual.

Cuando una persona pide dinero prestado, adquiere el derecho a comprar bienes, servicios, capital, etc. Una vez que se adquieren esas mercancías, pueden satisfacer su deseo de consumir. Es la retribución que genera el consumo ó la inversión lo que induce a los individuos a pagar intereses por los fondos prestados.⁷

⁷ IBID, pp. 301 y 302.

Los tipos de interés se diferencian en:

- 1.- Duración ó vencimiento, es decir, por el plazo en que deben devolverse.
- 2.- Riesgo, cuando es peligroso un préstamo, los inversores exigen una prima mayor; la prima refleja la cantidad necesaria para compensar al prestamista por la aversión al riesgo o por las pérdidas en que incurra en caso de incumplimiento.
- 3.- Liquidez, se dice que un activo es "líquido" si puede convertirse en efectivo rápidamente sin perder apenas valor. Los activos que no son fácilmente líquidos suelen tener tipos de interés mucho más altos que los líquidos sin riesgo, debido a que tienen un riesgo más alto y a que es más difícil recuperar la inversión realizada por el prestador.
- 4.- Costos administrativos, los préstamos se diferencian por su vencimiento y diligencia necesaria para su seguimiento y administración. Algunos requieren simplemente hacer efectivos periódicamente los cheques correspondientes al pago de intereses. Otros, como los préstamos que se conceden a estudiantes, las hipotecas o los adelantos de las tarjetas de crédito, obligan a asegurarse de que se efectúen los pagos a tiempo y a veces incluso a contratar agencias para seguir la pista a los deudores o abogados para embargar sus salarios.⁸

Para la teoría clásica, era conveniente suponer que el gasto en consumo es, negativamente sensible a los cambios en la tasa de interés, de manera que cualquier alza de la misma disminuiría considerablemente el consumo.

En un período largo, es probable que los cambios substanciales en la tasa de interés tienden a modificar los hábitos sociales considerablemente, afectando así la propensión a gastar. Sin embargo, no es probable que las fluctuaciones a

⁸ IBID, pp. 302 y 303.

corto plazo en la tasa de interés tenga mucha influencia directa sobre los gastos en tal o cual sentido.

2.5 TIPOS DE INTERES REALES Y NOMINALES

¿Qué ocurre con los préstamos al tener presente la inflación?, ¿Debemos temer que cuando nos devuelvan el dinero valga relativamente poco debido a que la inflación ha reducido la cantidad de bienes y servicios reales que podemos comprar con nuestro dinero?. Los conceptos de tipo de interés real y nominal nos permite poder responder a estas preguntas.

El tipo de interés se expresa en términos monetarios. El tipo de interés es el rendimiento medido en pesos anuales por cada peso invertido. Sin embargo, el peso, como patrón de medida puede distorsionarse.

En otras palabras, el tipo de interés sobre el dinero prestado no mide lo que obtiene realmente un prestamista en bienes y servicios.

Es evidente que necesitamos otro concepto de interés que mida el rendimiento de las inversiones en bienes y servicios reales y no en términos monetarios. Este concepto se denomina tipo de interés real y mide la cantidad de bienes a los que renunciamos hoy. Se obtiene corrigiendo el tipo de interés nominal o monetario teniendo en cuenta la inflación.

El tipo de interés nominal, es el tipo de interés sobre el dinero expresado en dinero. Los tipos de interés reales, son los tipos de interés corregidos para tener en cuenta la inflación y se definen como el tipo de interés nominal menos la tasa de inflación.⁹

⁹ IBID, pp. 303 - 305.

2.6 EL CREDITO EN UNA ECONOMIA CAPITALISTA

El Sistema Crediticio se perfecciona a medida que el intercambio de mercancías se desarrolla. A este sistema lo denomina Marx crédito de circulación, mismo que se va centralizando a través de las instituciones financieras. Los bancos al recibir fondos monetarios de capital ocioso congelado, se vuelven administradores al ritmo del crecimiento de la producción capitalista y del comercio mercantil.¹⁰

Para que se logre el proceso de rotación del capital y a su vez el incremento de la tasa de ganancia, es necesario que el crédito al transformarse en el capital productivo, es decir, crédito al capital, sea puesto a disposición de inversionistas comerciales e industriales, para que de esa forma se realice la circulación de mercancías.

Las funciones del crédito son las siguientes:

- Necesaria formación del mismo para mediar la nivelación de la tasa de ganancia, en la cual se basa la producción capitalista.
- Reducción de los costos de circulación.
- Formación de sociedades por acciones.
- Centralización de Capitales.¹¹

La ganancia que se obtiene en el proceso productivo estará determinada por la tasa de interés, ya que esta tasa es el resultado de la pertenencia del capital. El Crédito cumple con la función de "mediador" al ayudar al Estado a ampliar las fuentes de inversión, permitiendo el proceso de acumulación interior y exterior.¹²

¹⁰ Girón, Alicia *Cincuenta años de Deuda Externa*. Colección: la estructura económica y social de México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, pp. 23, México 1991.

¹¹ IBID, pp. 24.

¹² IBID, pp. 25.

El incremento de las tasas de interés se da como factor que influye en el aumento del ahorro, evitando fugas de capital e influyendo a su vez a la entrada de los mismos. Este proceso tiene como contraparte la elevación de los costos financieros, presiones sobre las finanzas públicas, incremento de carteras vencidas, descapitalización y quiebras de empresas y bancos. Lo anterior es resultado del proceso contraccionista que el gobierno mexicano esta llevando a cabo hasta nuestros días.

2.7 ASPECTO JURIDICO DE LA TARJETA DE CREDITO BANCARIA

El campo mercantil en que se sitúa la *tarjeta de crédito* dentro de la legislación mexicana no se puntualiza expresamente, ya que se compara con operaciones semejantes.

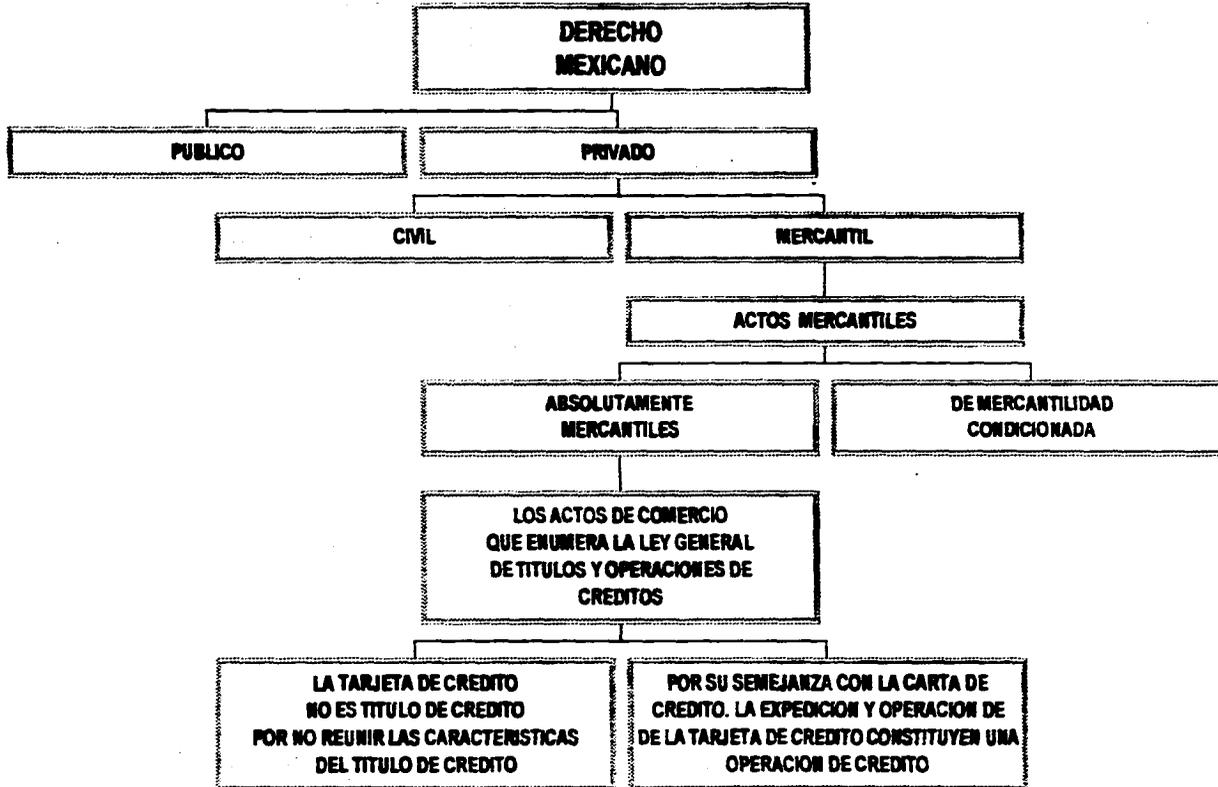
El Derecho Mexicano se encuentra dividido en Público y Privado y éste a su vez en Civil y Mercantil.

Ahora bien, la Ley no define los actos considerados mercantiles, sólo se limita a enumerarlos; sin embargo, se reputan como mercantiles los Actos de Comercio, así en lo que se refiere a la *tarjeta de crédito* bancaria.

La Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito dice que son actos de comercio las operaciones de crédito que dicha Ley reglamenta.

Por semejanza con la Carta de Crédito, regulada por la mencionada Ley, la *tarjeta de crédito* constituye una operación de crédito; por lo tanto se define como un acto absolutamente mercantil. (En el diagrama 1 se presenta la situación en que se encuentra la *tarjeta de crédito* dentro del Derecho Mexicano).

DIAGRAMA 1



2.8 FUNDAMENTO LEGAL DE LA TARJETA DE CREDITO BANCARIA

El Artículo 640 del Código de Comercio, establece que: "Las Instituciones de Crédito se regirán por una Ley especial...", la "Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares", que con fundamento en su artículo 10 transitorio: "La Secretaría de Hacienda y Crédito Público queda facultada para expedir los reglamentos necesarios para la aplicación de esta Ley, y para interpretar, a efectos administrativos, los preceptos de la misma por medio de circulares de carácter general", en relación con lo que dispone el Artículo 10 fracción XII de la misma Ley: "Las sociedades que disfruten de la concesión para el ejercicio de la banca de depósito, estarán autorizadas en los términos de esta Ley para efectuar las siguientes operaciones...

. . . XII.- Las demás de naturaleza análoga que no les estén prohibidas por esta ley".

De ahí, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público resolvió en Oficio No. 305-39455 del 8 de noviembre de 1967, dar a conocer el **REGLAMENTO DE TARJETAS DE CREDITO BANCARIAS** con base en que la operación de dichas tarjetas redundará en un más amplio servicio para los usuarios del crédito facilitar, entre otras operaciones el otorgamiento por parte de la banca de depósito, de créditos al consumo duradero, así como para la adquisición de bienes de uso no especificado.

2.9 ALCANCE PROBATORIO DE LOS PAGOS EFECTUADOS MEDIANTE TARJETAS DE CREDITO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dispone lo siguiente en relación a los pagos efectuados mediante *tarjetas de crédito*: (Oficio Circular No. 42248-733 de la Comisión Nacional Bancaria).

1.- Que el estado mensual de cuenta que rinde la institución acreditante al acreditado y la documentación conexas que se acompaña al mismo es prueba suficiente para demostrar la efectividad del gasto y por ello se satisface el requisito establecido por el artículo 26, fracción II de la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor correlativa a la fracción V del artículo 30 de la que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 1964.

2.- Que el causante del Impuesto sobre la Renta deberá comprobar, en todo caso, que los gastos se han erogado efectivamente en servicio del patrón o empresa que lo cubra y que además reúnen el requisito establecido por la fracción I del mencionado artículo 26, en el sentido de ser gastos ordinarios y estrictamente indispensables para los fines del negocio, consecuencia normal del mismo y que están en proporción con las operaciones del causante y no gastos personales de quien hubiese firmado las cuentas correspondientes.

3.- Este mismo criterio es aplicable a los sujetos del Impuesto a Productos del Trabajo comprendidos en el artículo 49 fracción II de la Ley en relación con el artículo 51, fracción II, inciso a) de la vigente Ley del Impuesto sobre la Renta.

El contenido de dicha resolución, es evitar a los sujetos del Impuesto sobre la Renta posibles errores en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.¹³

¹³ Acevedo García, Fernando, *La tarjeta de crédito en México*, Fac. Contaduría y Admon, UNAM, Tesis de Licenciatura, 53 p., México, 1971.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

COMISION NACIONAL BANCARIA

MEXICO, D. F. a 20 de diciembre de 1967.

C I R C U L A R N U M . 5 5 5

ASUNTO: Reglamento de las Tarjetas de
Crédito Bancarias.

A LOS BANCOS DE DEPÓSITO.

Para los efectos conducentes, transcribimos a ustedes a continuación el oficio número 305-39455, fechado el 8 de noviembre último, en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Crédito, da a conocer el **REGAMENTO DE LAS TARJETAS DE CREDITO BANCARIAS**, conforme al cual las instituciones de depósito podrán expedir y manejar dichas tarjetas:

"En relación con la solicitud presentada a esta Dependencia para que las instituciones de depósito y ahorro puedan operar un sistema de tarjetas de crédito, esta Secretaría, considerando que la citada operación redundará en un más amplio servicio para los usuarios del crédito al facilitar, entre otras operaciones, el otorgamiento, por parte de la banca de depósito, de créditos al consumo duradero, así como para la adquisición de bienes de uso no especificado, esta propia Secretaría, con fundamento en el artículo 10 Transitorio de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, en relación con lo que dispone la fracción XII del artículo 10, tiene a bien expedir el siguiente

REGAMENTO DE LAS TARJETAS DE CREDITO BANCARIAS**CAPITULO PRIMERO****De las Tarjetas de Crédito**

Artículo 1.- Sólo los bancos de depósito podrán expedir tarjetas de crédito, sujetándose a lo dispuesto en el presente reglamento, a sus adiciones y reformas y a las demás disposiciones aplicables.

Para que dichos bancos puedan expedir tarjetas de crédito deberán solicitar autorización a la Secretaría de Hacienda, la cual podrá otorgarla discrecionalmente, oyendo en cada caso la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y del Banco de México. A la solicitud deberán acompañar un estudio que contenga las bases técnicas y financieras del sistema de tarjetas de crédito.

Artículo 2.- Las tarjetas de crédito se expedirán siempre a nombre de una persona física, serán intransferibles y deberán contener:

- I. La mención de ser tarjeta de crédito;
- II. La denominación del banco que las expida;
- III. Un número seriado para efectos de control;
- IV. El nombre y una muestra de la firma del titular;
- V. La fecha de vencimiento;
- VI. La mención de que el uso de la tarjeta está sujeto a las condiciones establecidas en el contrato de apertura de crédito correspondiente; y
- VII. El límite autorizado para cada compra, el cual podrá consignarse en clave.

CAPITULO SEGUNDO

Del Contrato de Apertura de Crédito

Artículo 3.- La expedición de tarjetas de crédito se hará con base en un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, por el cual el banco acreditante se obliga a pagar por cuenta del acreditado los bienes o servicios para el consumo que éste adquiere mediante la presentación de la tarjeta y la suscripción de pagarés a la orden del banco. El acreditado deberá entregar los originales de dichos pagarés al establecimiento que le proporcione los bienes o servicios que adquiere o recibe mediante la tarjeta de crédito y conservará una copia de los mismos.

Artículo 4.- Los bancos sólo celebrarán los contratos de apertura de crédito a que este reglamento se refiere con personas que soliciten por escrito tarjeta de crédito y demuestren solvencia moral satisfactoria y suficiente capacidad de pago. Los bancos deberán recabar la documentación que sea necesaria para comprobar que se han cubierto los requisitos anteriores.

Artículo 5.- Los bancos podrán pactar con el acreditado que éste pueda disponer en el propio banco o en sus corresponsales bancarios de sumas de dinero en efectivo.

Artículo 6.- Los plazos máximos de vigencia de las tarjetas de crédito del contrato de apertura de crédito serán de seis meses cuando los fondos provengan del departamento de depósito y de doce meses cuando provengan del departamento de ahorro, sin perjuicio de que puedan ser prorrogados una o más veces.

Los plazos máximos para el reembolso de las disposiciones con cargo al crédito serán de cinco meses cuando los fondos provengan del departamento de depósito y de once meses cuando provengan del departamento de ahorro, contados a partir de la fecha del estado en que aparezcan dichas disposiciones.

Artículo 7.- Los bancos no podrán cargar intereses sobre las cantidades que les sean pagadas dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha del corte de la cuenta respectiva.

Los bancos podrán cargar intereses sobre saldos diarios respecto de las cantidades que no les sean pagadas en el plazo señalado en el párrafo anterior, una vez transcurrido dicho plazo.

Artículo 8.- Los bancos sólo podrán cargar al acreditado, además de los pagarés suscritos por éste, las comisiones por apertura de crédito o prórroga, las comisiones especiales por entregas en efectivo y los intereses pactados. El Banco de México podrá fijar las tasas máximas que pueden cargar los bancos por dichos conceptos.

Artículo 9.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al otorgar la autorización a que se refiere el artículo primero de este Reglamento, fijará los límites máximos a que se sujetarán las partes tanto para cada disposición individual del crédito sin consulta previa como para el monto total del crédito para todos los usos.

Artículo 10.- Los bancos deberán enviar mensualmente a sus acreditados un estado de cuenta indicando las cantidades cargadas y abonadas durante el período comprendido desde el último corte a la fecha del estado inclusive.

Será obligación de los bancos prevenir por escrito a los acreditados de la fecha del corte, la que no podrán variar sin previo aviso por escrito, comunicado por lo menos con un mes de anticipación.

Dichos estados deberán ser remitidos a los acreditados dentro de los cinco días siguientes al corte de la cuenta, quedando los bancos relevados de la obligación que se menciona en el primer párrafo de este artículo, cuando la cuenta no hubiese tenido movimiento alguno durante el período respectivo. El acreditado, para poder objetarlo en tiempo, deberá pedir al banco su estado mensual, si no lo hubiere recibido dentro de los diez días que sigan al corte. Se presumirá que recibió el estado si no lo reclamare por escrito dentro de dicho plazo.

Sólo durante los quince días siguientes al del corte, si el estado fue remitido en tiempo, o durante los cinco días siguientes al recibo de éste, cuando haya sido reclamado, los acreditados podrán objetarlo por escrito. Transcurridos estos plazos sin haberse hecho objeción a la cuenta, los asientos que figuren en la contabilidad del banco serán prueba a su favor.

CAPITULO TERCERO

De los Contratos con los Proveedores.

Artículo 11. - Los bancos celebrarán, con los proveedores, contratos por los cuales éstos se comprometan a recibir pagarés suscritos por los titulares de las tarjetas a la orden del propio banco, por el importe de los bienes que les suministren o los servicios que les presten dentro de las fronteras de los Estados Unidos Mexicanos, y el banco se obligue a pagar a la vista, a los proveedores, una cantidad igual al importe de dichos pagarés menos la comisión pactada.

Artículo 12. - Al celebrar una venta cuyo precio le sea cubierto en los términos del contrato a que se refiere el párrafo anterior, el proveedor estará obligado a:

- I. Verificar que la tarjeta de crédito se encuentre vigente;
- II. Comprobar que la firma del pagaré es la misma que aparece en la tarjeta respectiva;
- III. Sujetarse al límite que para cada venta aparezca en la tarjeta; y
- IV. Vender a los precios establecidos para sus ventas al contado.

Artículo 13. - En ningún caso los proveedores pondrán a disposición de los titulares de las tarjetas de crédito sumas de dinero en efectivo.

CAPITULO CUARTO

Reglas Generales

Artículo 14. - Los bancos deberán cancelar de inmediato las tarjetas de crédito de los titulares que no cumplan con sus obligaciones en los términos de este reglamento y del contrato respectivo y deberán abstenerse de expedir nuevas tarjetas de crédito a aquellas personas que acuden al banco más de una mensualidad vencida.

Artículo 15. - El titular de la tarjeta de crédito deberá notificar de inmediato al banco que se la haya expedido, el extravío o robo de su tarjeta. En estos casos y cuando se rescinda el contrato de apertura de crédito, el banco deberá cancelar la tarjeta vigente y dar aviso de la cancelación a los proveedores con quienes tenga celebrado el contrato a que se refiere este reglamento.

Artículo 16. - La Secretaría de Hacienda podrá revocar la autorización para expedir tarjetas de crédito en los siguientes casos:

- a) Cuando la institución se aparta de lo que establece este reglamento y demás disposiciones aplicables;
- b) Cuando se originen pérdidas importantes por las operaciones relativas;
- c) Cuando la Secretaría considere que el sistema no se maneja dentro de sanas prácticas bancarias, o que se corren riesgos excesivos.

Los bancos a los que sea revocada la autorización para expedir tarjetas de crédito, deberán proceder de inmediato a cancelar las que se encuentren en circulación, denunciando los contratos celebrados con los respectivos acreditados y proveedores, a cuyo efecto deberá hacerse constar expresamente en los referidos contratos la facultad de los bancos de denunciarlos en cualquier momento antes de su vencimiento y cancelar las correspondientes tarjetas de crédito.

El anterior reglamento se servirá para hacerlo del conocimiento de las instituciones de depósito."

Atentamente,
COMISION NACIONAL BANCARIA
Presidente


Lic. Agustín Rodríguez A.


BANCO DE MEXICO, S.A.
BIBLIOTECA

III

Capítulo Tercero

ASPECTOS HISTORICOS DE LA TARJETA DE CREDITO

III. ASPECTOS HISTORICOS DE LA TARJETA DE CREDITO

3.1 LAS PRIMERAS TARJETAS DE CREDITO EN MEXICO

El primer intento para emitir *tarjetas de crédito* en nuestro país se da en 1953, cuando se fundó el Club 202, S.A., cuyo objetivo era expedir tarjetas de identificación que permitieran a funcionarios o empleados de una compañía firmar cuentas de sus gastos en los lugares que, mediante convenios previos, aceptaran la garantía de que la institución les pagaría en nombre del cliente; de esta forma surge la *tarjeta de crédito* Club 202, que se fusionó a Diners Club en 1956.

Poco más tarde, aparecieron en México las tarjetas American Express y Carte Blanche, pero su empleo estaba limitado a un pequeño grupo de personas con un amplio poder de compra.

A finales de la década de los setenta, en enero de 1968, el Banco Nacional de México lanzó al mercado la primera *tarjeta de crédito* bancaria de toda América Latina afiliada al sistema Interbank.

La segunda tarjeta mexicana, la Bancomer, apareció en junio de 1969, emitida por el Banco de Comercio y afiliada a la agrupación Bankamericard. En agosto de ese mismo año salió al mercado la tarjeta Carnet, también afiliada al sistema interbank. La aparición de las primeras *tarjetas de crédito* causó un fuerte impacto en el mercado mexicano. Y lo que parecía ficción, se convirtió en algo cotidiano.

En 1969 cuando emitieron las primeras tarjetas en México, el servicio que prestaban se reducía a la aceptación en establecimientos y disposiciones en efectivo en las oficinas del banco emisor.

Para 1972, tratando de agilizar este tipo de operaciones en forma automatizada, el Banco Nacional de México, introduce la primera caja permanente. Accesándola con la banca magnética de la tarjeta, dando origen a la era de la banca de autoservicio o electrónica.

Para 1981, los pioneros en esta rama, preocupados por ofrecer una gama más amplia de servicios, ofrecen a sus tarjeta-habientes:

- 1.- Disposición de efectivo de *tarjeta de crédito*
- 2.- Consulta de saldos de *tarjeta de crédito* y cuenta de Cheques
- 3.- Depósitos a cuenta de Cheques y con cheques a cargo de la plaza
- 4.- Pagos a *tarjeta de crédito* con cheques a cargo de la plaza o con cargo a cuenta de cheques.

Sin embargo, la modernización de los sistemas automatizados aún deparaba muchos logros y esfuerzos, incrementándose gradualmente servicios y cajeros automáticos de acuerdo a los avances tecnológicos. En 1987 Banca Cremi introduce su primer Cremi Caja Automática compartiendo sus servicios con los tarjeta-habientes de Cremi y Banamex.

Asimismo, en 1988 PROSA (Promotora de Sistemas Automatizados) creó el sistema red de cajeros compartidos, donde los tarjeta-habientes de 13 bancos pudieron acceder a la banca electrónica no importando si el cajero automático pertenecía o no al banco de su tarjeta.

Es hasta 1987, que su cobertura se abre al mercado internacional, obteniendo con esto un gran logro, las *tarjetas de crédito* expedidas en México, adquieren el mismo nivel de servicios que las expedidas en el extranjero.

3.2 CARACTERISTICAS FISICAS

Fisicamente las *tarjetas de crédito* están hechas de plástico y sus dimensiones, se han mantenido invariables hasta el presente (85 mm. por 54 mm. y 1 mm. de espesor). En su anverso ostentan colores distintivos y los caracteres impresos que contienen indican el nombre de la institución emisora y el carácter de la tarjeta, nacional o internacional.

Normalmente figura también un holograma, cuya finalidad es hacer más difícil su falsificación. Además de los datos impresos, figuran otros realizados: el número de la tarjeta (normalmente con 16 caracteres), el lugar de la expedición (con 5 caracteres) y el nombre del titular, así como la fecha de fin de validez (con 4 caracteres).

En el reverso existen espacios previstos para asentar la firma del titular y varias pistas magnéticas que atienden a usos diversos.

3.3 USOS Y FORMAS DE OPERACION

En su empleo como instrumento de pago, el más extendido de la *tarjeta de crédito*, hace participar al emisor de la tarjeta (que puede ser un banco o un establecimiento especializado, vinculado con un banco); al proveedor de mercancías o servicios y al portador. El emisor selecciona tanto a los portadores como a los proveedores, atendiendo a criterios de solvencia económica y moral.

A los portadores se les cobra cierto precio por conferirles la tarjeta y a los proveedores una comisión sobre el monto de operaciones realizadas mediante el empleo de la misma.

Al pagar mediante su *tarjeta de crédito*, el portador firma a su proveedor una pequeña factura, que generalmente esta en 3 ejemplares, para cuyo llenado se emplean los caracteres realizados de la tarjeta, los cuales se imprimen

usando un dispositivo llamado "presógrafo", que imprime en poco tiempo los datos del proveedor.

Queda al cuidado del comerciante el llamar a un centro de autorización, o actualmente verificar electrónicamente si la tarjeta no se encuentra dentro de las reportadas como extraviadas o robadas.

3.4 TERMINALES DE PAGO ELECTRONICAS

Con el nombre de tarjetas privadas se conocen diversos tipos de tarjetas, dentro de las cuales sobresalen las emitidas por empresas comerciales importantes, algunas veces como simple procedimiento de identificación y, otras, confiriéndoles una función de pago.

Se ubican también entre las tarjetas privadas, las llamadas "tarjetas de fidelidad" que emiten los grandes establecimientos comerciales, con el fin de crear un nexo más estrecho con su clientela. Permiten al establecimiento emisor formular listas de sus clientes, para enviarles catálogos con novedades o para darles a conocer ofertas especiales. Normalmente estas tarjetas son gratuitas o tienen un precio muy bajo, ya que casi siempre carecen de la función de medio de pago, incluso en el propio comercio emisor.¹⁴

¹⁴ Martínez L., Roberto *Curso de Teoría Monetaria y del Crédito*, Textos Universitarios, 1a. Edición, México, 1958.

3.5 LAS TARJETAS DE CREDITO EN EL AMBITO INTERNACIONAL

Al igual que en el ámbito nacional, las *tarjetas de crédito* internacionales permiten el pago de mercancías y de servicios en comercios y empresas afiliadas o el retiro de efectivo. Es necesario tener algunas cualidades en cuanto al nivel de ingreso para poder tener acceso a una tarjeta de corte internacional. Existe entre ellas una constante competencia que hace agregarles cada día nuevos atractivos. Entre las principales tenemos: VISA, American Express y la Japan Credit Bureau (J.C.B.).

En un análisis del comportamiento de los usuarios de la tarjeta Visa Clásica en Estados Unidos, se encontró que, las características de las tarjetas de pago, incluyendo cuotas y tasas de interés anual, así como las líneas de crédito, influyen a largo plazo en los gastos del consumidor y en el manejo del crédito revolvente.

El objetivo de dicho estudio, explica Visa, fue comprender las características del mercado de pagos del consumidor y las oportunidades de mercado razonablemente disponibles que existen para los productos y servicios de pago.

Todos los datos relacionados con precios, uso y crédito revolvente fueron reportados por los mismos tarjeta-habientes y, por consiguiente, reflejan la percepción que éstos tienen de sus tarjetas.

El estudio indica que las tarjetas bancarias estándar se utilizan más para mantener saldos de crédito revolventes que para hacer compras. La mitad de dichas tarjetas mantienen un saldo, mientras que solamente el 30.1% de las mismas se utilizan durante un período promedio de 30 días para cancelar las compras.

También, la investigación observa que si bien el cobro de la cuota anual no afecta negativamente la frecuencia del uso, sí parece guardar relación con la propensión a mantener un saldo revolvente en una tarjeta estándar. El porcentaje de tarjetas con saldos revolventes y el monto de saldo promedio de crédito revolvente aumentan a medida que se incremente la cuota anual, posiblemente porque los consumidores que utilizan el crédito revolvente son menos susceptibles al pago de la cuota anual que los usuarios interesados principalmente en la utilización de la tarjeta como medio de pago.¹⁵

¹⁵ PROSA, "El Dinero de Plástico", en la revista **Banca Electrónica**, Año 2/núm. 22, pp. 12-13, septiembre de 1995.

IV

Capítulo Cuarto

LA TARJETA DE CREDITO Y LA ECONOMIA FAMILIAR

IV. LA TARJETA DE CREDITO Y LA ECONOMIA FAMILIAR

4.1 SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE MEXICO EN LAS DECADAS DE LOS OCHENTA Y NOVENTA

La situación productiva y económica al inicio de la crisis de 1982 hace que se replantee por completo el papel del sector financiero. Las altas tasas de interés internacionales y la caída del precio del petróleo colocan a la economía en la incapacidad de hacerle frente a sus pagos.

Se procede a devaluar e incrementar las tasas de interés internas. En cuanto se empiezan a hacer más fuertes las presiones sobre el sector externo, con bajas tasas de interés internas, con un tipo de cambio sobrevaluado y con un inmenso déficit público, el riesgo de mantener los depósitos en pesos se hace más fuerte y los capitales empiezan a fugarse. Los menores depósitos y la reducción de pagos de los sectores endeudados afectó la liquidez del sector financiero.

Los problemas productivos se hacen más evidentes y los desequilibrios macroeconómicos se hacen más fuertes, esto repercute en una menor captación de este sector.

La aparición de grandes rendimientos en la Bolsa afectó al sector bancario de la economía (principal intermediario).

Aún cuando se incrementa la captación bancaria la demanda por créditos no le sigue por las causas ya explicadas, es decir, nadie se atreve a invertir en tal situación. Así se mantienen recursos inmovilizados por este sector que no puede seguir conteniendo y por lo tanto tiene que disminuir las tasas de interés a pesar de los problemas de desintermediación que estos originan.

Bajo la perspectiva de que las altas tasas de interés solucionarían los problemas del sector financiero, aquellas no hicieron otra cosa que incrementar

los problemas de la economía, creando presiones sobre el déficit público, la inflación, el sector externo y el tipo de cambio.

Las actividades especulativas como la fuga de capitales y la inversión de corto plazo en la Bolsa hicieron de lado los problemas productivos existentes, ya que las ganancias obtenidas en esta forma eran mayores que interviniendo productivamente.

Aún cuando la Banca estaba en poder del estado, éste no pudo impulsar el desarrollo económico del país, ya que las políticas expresamente diseñadas para combatirlo fueron erróneas, y lo que lograron fue proteger a los sectores tradicionalmente favorecidos.

Las altas tasas de interés ocasionaron un verdadero problema pues incrementaron los costos financieros de muchas empresas y presionaron negativamente sobre el déficit público y la inflación.

Los costos sociales de estas políticas de ajuste son terribles, los márgenes de miseria y de desempleo aumentaron, ante la imposibilidad de incrementar la inversión, por las altas tasas de interés o por la incapacidad de incrementar la captación del sistema financiero.

En México, donde la productividad es muy reducida, las tasas de interés son mayores que ella, por lo que un gran número de empresas tienen que desaparecer. Estas altas tasas crearon una situación de insolvencia a lo que los bancos respondieron incrementando aún más las tasas de interés para conseguir una mayor captación de ahorro.

Así es como surgen las actividades especulativas como muy rentables, lo que margina al sector productivo y al bancario. Este último redujo su captación real de recursos durante toda la década de los ochenta.

La inflación se vio reforzada por los mayores costos de una tasa de interés alta en una economía altamente endeudada; así se forma un círculo

donde mayor inflación incrementa los tipos de interés, éstos presionan sobre el tipo de cambio y los salarios se reducen.

En resumen, podemos ver como la economía se estaba estancando dentro de una gran crisis y, los niveles de vida familiares se comenzaron a degradar. El gobierno disminuyó el consumo gracias a la contracción de los salarios reales y la política restriccionista presiona sobre las economías tanto empresariales, como principalmente a las familiares, quienes terminan finalmente pagando los resultados de la crisis (la caída de los salarios durante el período de los ochenta fue de un 52.3%).

La política de reducción salarial fue esencial en la estrategia de reducción de la inflación, con los salarios disminuyendo, se logran reducir las presiones de demanda sobre precios por un lado, y por el otro, se disminuyen los costos de las empresas y el sector público.

En el período de los noventa, es cuando se da la implementación total del modelo neoliberal, que incluye elementos como: liberalización y desregulación económica, adelgazamiento del Estado, contracción monetaria, estabilidad cambiaria, incentivos a la entrada de capitales, ajuste fiscal, etc.

La liberalización y desregulación de la economía ha producido baja productividad y competitividad frente al exterior, teniendo como consecuencia una falta de integración interna de la planta productiva, y por consecuencia, baja rentabilidad y poco ó nulo crecimiento del país.

La política económica imperante no ha cumplido con sus objetivos de largo plazo, ya que se en el sexenio del Presidente Salinas de Gortari se logró estabilidad monetaria y ajuste fiscal fue a costa de la destrucción del aparato productivo, la privatización de empresas públicas, incremento de deuda; se tiene hoy en día altos niveles de endeudamiento, incremento del déficit en la balanza de pagos, inestabilidad monetaria y financiera, desempleo,

descapitalización y pérdida de salarios reales y por tanto del consumo (elemento que se comprueba con el modelo econométrico que se encuentra en el capítulo 4).

La política económica incentiva la entrada de capitales, que influye en procesos de políticas antiinflacionarias como para financiar déficits de comercio exterior. El incremento de estos capitales se debe al aumento que se dio a principios de los noventa de inversión extranjera y privatización.

La privatización se da por la incapacidad de la economía de generar recursos para capitalizar la economía y cubrir el pago del servicio de la deuda.

El superávit fiscal, la estabilidad monetaria y las altas tasas de interés son las bases de valorización del capital financiero del país. El superávit fiscal disminuye las presiones en precios, tasas de interés, sector externo y tipo de cambio.

“La política económica, al supeditarse a favorecer condiciones de confianza al capital financiero, termina relegando la atención de la esfera productiva, tanto por los efectos de la política contraccionista como por el tipo de cambio antiinflacionario”.¹⁶

¹⁶ Huerta G., Arturo “Recesión, Vulnerabilidad Financiera y Alternativas” en la revista *Investigación Económica*, núm. 215, pp. 299-318, enero-marzo de 1996.

4.2 INCREMENTO EN LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DURADERO

Las *tarjetas de crédito* han cooperado para que los artículos de consumo duradero aumenten sus ventas, debido a que gran parte de las operaciones que llevan a cabo con las *tarjetas de crédito* bancarias, son para la adquisición de este tipo de bienes, así como también artículos para el hogar, los cuales al comprarse con *tarjeta de crédito* se adquieren a precio de contado, con descuentos a veces considerables sobre los precios de lista establecidos, teniendo los tarjeta-habientes un ahorro significativo.

Los incrementos no sólo quedan reflejados en el aumento de las ventas de los establecimientos comerciales, sino que también representa un aumento en la producción de dichos bienes en un porcentaje elevado, a la vez que en la utilización de mano de obra y por consiguiente en la reducción de la desocupación.

Esto trae como consecuencia inmediata el aumento de la productividad en los negocios afiliados a cualquiera de los sistemas de tarjeta de crédito, y el mejoramiento en el nivel de vida de los tarjeta-habientes, ya que se hace más fácil la adquisición de un bien o servicio por medio de la *tarjeta de crédito* que desembolsar de inmediato dinero en efectivo, ya que resulta más cómodo hacer un pago mensual que el desembolso inmediato del valor de dicho bien.

Dichas ventas tienen que pagar una determinada comisión al banco emisor, comisión que en algunos casos es transmitida al tarjeta-habiente en el precio de las mercancías que adquiere.

Las *tarjetas de crédito* bancarias han tenido un desarrollo sorprendente, al grado de que se convirtieron en un elemento muy importante, tanto en la venta de bienes y servicios, como en la concesión de créditos al consumo.

Otro elemento que coadyuvó al desarrollo de las *tarjetas de crédito*, fue el hecho de que anteriormente el medio de pago tradicional era el cheque, el cual no gozaba de mucha aceptación en compras al menudeo o para la adquisición de bienes de consumo duradero, por los inconvenientes de todos conocidos (falta de fondos, desconocimiento de los giradores, etc), por lo que tuvo un desarrollo muy limitado.

4.3 EL CONSUMO Y LA TASA DE INTERES

Para aumentar las Reservas Bancarias es necesario a largo plazo disminuir la oferta monetaria, porque al subir el tipo de interés y endurecer el sistema crediticio se tiene como resultado un menor financiamiento, disminuyendo el consumo. Es decir, si se aumentan las tasas de interés pasivas de los bancos, las personas prefieren mantener el dinero dentro de los bancos que consumir y, por otro lado, las tasas activas de los bancos también se incrementan dando lugar a un menor consumo vía financiamiento bancario y gracias también a un proceso de endurecimiento o contracción del sistema crediticio.

Al subir los tipos de interés, tiende a disminuir el gasto privado y el público, especialmente la inversión.

Asimismo, los consumidores deciden comprar menor cantidad de productos, ya que los pagos mensuales son cada vez más elevados, y por tanto, se disminuye la demanda agregada que lleva a disminuir la producción, el empleo y a aumentar la inflación.¹⁷

¹⁷ *IBID*, pp. 303-305.

4.4 PROMOCION Y PUBLICIDAD

El éxito tan sonado que obtienen los sistemas de *tarjetas de crédito* bancarias, se debe en parte a que se está aplicando una adecuada publicidad, acompañada de diversas campañas promocionales, con el fin de dar a conocer ampliamente las ventajas que representa el ser poseedor de una tarjeta de crédito, por un lado y por el otro para inducir al tarjeta-habiente a que lleve a cabo sus compras con ella.

Lo anterior se lleva a cabo desplegando una serie de *slogan* publicitarios, a través de todos los medios de difusión (radio, televisión, periódicos, revistas, etc.) despertando el interés de los tarjeta-habientes en el uso de sus tarjetas e inducir a los que no la tienen a que adquieran una.¹⁸

4.5 MODELO ECONOMETRICO Y COMPORTAMIENTO DE VARIABLES QUE INFLUYEN EN EL CONSUMO PRIVADO

El comportamiento de la trayectoria del crédito al consumo, está totalmente explicado por el comportamiento del otorgamiento de crédito en las *tarjetas de crédito*, esta situación está sumamente marcada en el período que va desde 1988 hasta 1991.

Esto puede explicarse porque durante 1988-1991, la banca ofreció desmesuradamente sus servicios con las *tarjetas de crédito*. Era muy normal encontrar afuera de los establecimientos bancarios a personal haciendo promoción de tarjetas, las cuales eran ofrecidas con un mínimo de condiciones y documentación.

¹⁸ Porillo Zárate, Eligio *Funcionamiento y desarrollo de las tarjetas de crédito bancarias en México*, Tesis Profesional, Escuela Superior de Contaduría y Administración, Instituto Politécnico Nacional, México, D.F., junio de 1974.

A partir del segundo trimestre de 1991 en adelante, el comportamiento tanto del otorgamiento de crédito al consumo como al de *tarjeta de crédito*, empiezan a tener una trayectoria descendente para llegar en dos ocasiones a puntos negativos, siendo uno de ellos en diciembre de 1993 y diciembre de 1994, hasta nuestros días (ver gráfica 2). Este comportamiento se explica por el intenso proceso de restricción crediticia llevada a cabo por el gobierno como política económica de recuperación económica.

En la gráfica 1, se puede observar que desde 1988 hasta septiembre de 1991, el comportamiento del crédito personal al consumo, era reflejo del comportamiento del crédito la *tarjeta de crédito*, pero después de esta fecha se empieza a diversificar. Por un lado, esto es resultado de la mayor utilización de los otros rubros que integran el crédito al consumo privado como son: adquisición de bienes de consumo duradero, préstamos personales y disposición en exceso de depósitos a la vista en cuenta corriente; y por otro lado, por el ambiente que se empezó a vivir, de tener carteras vencidas cada vez mayores, y del freno que se le da al otorgamiento de crédito a las *tarjetas de crédito*.

El crecimiento del consumo se observa en la gráfica 3, explicada de cierta manera por el exceso de crédito que se otorgó a principios de los noventa, creando de esta forma una ampliación en el horizonte de consumo de la población, pero el problema es que esto es ficticio, ya que este crecimiento no fue gracias al aumento del ingreso, sino al crecimiento del crédito al consumo.

Es decir, el crecimiento del consumo se basa en elementos que a largo plazo no van a tener forma de responder, porque la situación económica continúa con el incremento del desempleo, teniendo como consecuencia la disminución del ingreso, y por tanto, una imposibilidad de poder hacer frente a

las responsabilidades que trae consigo el tener y poder mantener una *tarjeta de crédito*.

En la gráfica 4, se muestra un período de comportamiento constante de la tasa de interés, que va desde 1991 hasta 1994; el esquema se rompe al entrar a diciembre de 1994, cuando la tasa de interés se dispara a niveles muy altos. Este incremento de tasas se debe al impulso que el Gobierno pretende dar a los inversionistas, tanto para mantener los capitales dentro del país, como para incentivar al ahorro; sin embargo, la salida fue contraproducente al resquebrajar la economía de millones de familias que veían como se duplicaban sus deudas por el incremento en la morosidad en sus pagos y el aumento en la capitalización de los intereses.

A partir de la importancia que ha tomado el uso de la tarjeta de crédito en el consumo de las familias, resulta interesante hacer un análisis econométrico para intentar medir en que grado el uso de la tarjeta de crédito ha tenido influencia sobre el consumo privado¹⁹.

Para tal efecto, se utilizaron variables como: consumo privado en millones de pesos a precios de 1980, crédito personal al consumo bancario, como el rubro principal en el otorgamiento al crédito a instrumentos como la tarjeta, así como del mismo otorgamiento de crédito a tarjeta de crédito, además de un elemento muy importante que es la tasa de interés real (ver concepto en tipos de interés, capítulo 2), siendo presentadas todas las variables en trimestres. El análisis se desarrolla de la siguiente forma:

Es un modelo unicuacional de regresión lineal, en donde los parámetros β_0 , β_1 y β_2 , nos muestran el nivel de determinación ó explicación de las variables endógenas con respecto a la exógena.

¹⁹ Tomando el concepto de consumo privado, como todo aquel consumo que realizan entes económicos que no son el gobierno, es decir, los hogares y las empresas.

Es decir:

$$C_{pr} = \beta_0 C + \beta_1 C_T + \beta_2 R$$

donde,

C_{pr} = Consumo Privado

C = Constante

C_T = Crédito a la Tarjeta de Crédito

R = Tasa de Interés Real

Las series utilizadas se dispusieron en valores absolutos constantes.

Los resultados obtenidos son:

1.- La información empírica no rechaza las postulaciones hechas en la formulación del modelo. Los valores estimados de los coeficientes presentan coeficientes significativos y explican conjuntamente un 91% de las variaciones del consumo privado.

2.- Los coeficientes se integran de la siguiente manera:

a) Los signos fueron los esperados, (+) el crédito a la tarjeta de crédito y (-) la tasa de interés. Es decir, la relación del Crédito a la tarjeta de crédito es directamente proporcional al Consumo Privado, y la tasa de interés es inversamente proporcional al Consumo Privado.

b) A niveles de significancia de un 10%, se define que todos los parámetros de las variables son significativas.

3.- La tasa de interés explica a la variable exógena en un 22.1%, y el crédito a la tarjeta en un 7%, considerando que la variable constante explica todo lo demás, que es el consumo privado que no se hizo vía tarjeta de crédito.

4.- El modelo responde satisfactoriamente a las siguientes pruebas estadísticas: **OMISION DE VARIABLES** (ver cuadro *Omitted variable: INF*, anexo estadístico): Al modelo se le introdujo la variable Inflación, y nos arrojó un resultado en que la probabilidad no fue significativa, con una $P: 0.2750$.

HISTOGRAMA DE NORMALIDAD (ver histograma, anexo estadístico): Se acepta la normalidad de la función con una Jarquer Vera de .47 y una P: 0.78.

HETEROSCEDASTICIDAD (ver cuadro *White Heteroskedasticity Test*, anexo estadístico): Se rechaza la heteroscedasticidad y se acepta la homoscedasticidad, con una probabilidad arriba de 0.09.

RAMSEY (ver cuadro *Ramsey Reset Test*, anexo estadístico): Con uno y dos rezagos se rechaza.

CORRELACION SERIAL (ver cuadro *Breusch-Godfrey Test*, anexo estadístico): Se rechaza la presencia de Correlación Serial, conjuntamente con los resultados obtenido con la DURBIN WATSON, en la cual a un nivel de significancia del .01, el resultado obtenido evidencia que no existe la presencia de correlación serial positiva.

CUSUM (ver gráfico Cusum, anexo estadístico): con un nivel de significancia del 10% se prueba que no hubo un cambio estructural.

Conclusiones del modelo: En el marco del modelo planteado, la evidencia empírica no rechaza la hipótesis de que el consumo privado está explicado en el periodo de 1988 a 1995, por el otorgamiento de Crédito a la tarjeta de crédito y por la tasa de interés.

El consumo privado ha ido acompañado en su desarrollo comprendido entre 1988 y 1995 con un incremento en la utilización de las tarjetas de crédito y el comportamiento de la tasa de interés, y que ha servido como colchón en un primer momento, hasta que en 1995, se desploma contrayendo el consumo por concepto de tarjeta de crédito.

Podemos verificar que en momentos de crisis el otorgamiento de crédito a tarjeta de crédito es importante como expansor del ingreso, pero si no cuenta con todos los elementos necesarios que avalen la utilización de éste, puede provocar problemas de insolvencia como los que ocurrió después de diciembre de 1994.

V

Capítulo Quinto

ALTERNATIVA AL PAGO DE LA TARJETA DE CREDITO EN EL PERIODO DE CRISIS

V. ALTERNATIVA AL PAGO DE LA TARJETA DE CREDITO EN EL PERIODO DE CRISIS

5.1 ACUERDO DE APOYO A DEUDORES DE LA BANCA (ADE). INTRODUCCION

Al ritmo presente la cartera vencida de la banca comercial superó en junio de 1995 los 106 mil millones de nuevos pesos y representó 20% de la cartera total de crédito, siendo una de las más altas a nivel internacional. Para enfrentar la contingencia, la banca comercial ha recibido créditos del Banco de México por 11 mil 534 millones de nuevos pesos al mes de mayo, lo que representa 72.89% del crédito total concedido por el banco central a agentes financieros y gubernamentales. Se considera que el índice de morosidad al finalizar el año se situaría en 12.6% y la relación cartera vencida a capital contable en 98%.²⁰

El ADE nace a partir de las demandas que los deudores bancarios de *tarjetas de crédito* e hipotecarios hacen, en cuestión a las quitas y reducciones de las tasas de interés (que han duplicado los adeudos existentes), los cuales, no obtuvieron respuesta en el programa de reestructuración en UDIS.

El programa ADE, se presenta bajo el auspicio del gobierno y de la propia banca, representando un total de 12 mil millones de pesos, donde el gobierno participará con 7 mil millones y la banca con 5 mil millones. Este monto es el resultado del diferencial entre la tasa de interés ajustada y la del mercado.

²⁰ Periódico *El Financiero*, 18 de julio de 1995, secc. Finanzas, pp. 8.

La banca esta corriendo el riesgo de disminuir drásticamente sus ganancias en el caso de que el programa no de el resultado esperado, es decir, lograr la recuperación de los créditos otorgados.

5.2 COMO PARTICIPAR EN EL ADE.

Todas las personas que tengan créditos bancarios en nuevos pesos o en Unidades de Inversión (UDIS).

1. **Si está al corriente.** Recibirá los beneficios económicos del ADE, a partir del 1 de septiembre de 1995, sin necesidad de hacer trámites ni de acudir al banco. Siempre y cuando se mantenga al corriente de sus pagos.
2. **Si no está al corriente.** Podrá gozar de los beneficios del ADE, de manera voluntaria e individual, mediante la firma de una Carta de Intención con su banco y reestructurando su crédito.
3. **Cada caso se tratará en particular.** Al hacer la reestructuración, se tomarán en cuenta la situación y condiciones de cada acreditado, ya que cada caso es diferente.
4. **Créditos bancarios que beneficia el ADE.**
 - a) *Tarjetas de crédito*
 - b) Crédito hipotecario
 - c) Crédito para bienes de consumo duradero y personales
 - d) Crédito a empresas de cualquier rama de la actividad económica.
 - e) Crédito Agropecuario

5.3 TREGUA JUDICIAL

1. **Se suspenderán todas las acciones judiciales.** A partir del 24 de agosto, (teniendo más tarde prorrogas para su término) los bancos no presentarán más demandas, no realizarán nuevos embargos y suspenderán la ejecución de procesos judiciales ya iniciados; salvo los necesarios para conservar sus derechos.
2. **Se reinicia la acción judicial a quienes no han firmado la Carta de Intención.**

5.4 PARTICIPACION EN EL ADE

Deberá seguir dos pasos:

1. **Firmar una Carta de Intención.** Quienes no están al corriente deberán firmar esta Carta, a partir del 11 de septiembre, que establece, exclusivamente, la intención del banco y del deudor de negociar para llegar a un Convenio de Reestructuración.
2. **Llegar a un Convenio de Reestructuración.** Se deberá negociar con el banco para llegar a un Convenio de Reestructuración antes del 31 de enero de 1996, y así disfrutar de los beneficios del ADE. Una vez reestructurado su adeudo, deberá mantener la regularidad de sus pagos.

5.5 BENEFICIOS EN LAS TARJETAS DE CREDITO

Los deudores de *tarjeta de crédito* que hayan recibido una notificación de pago derivada de una acción judicial, deberán firmar la Carta de Intención y llega a un Convenio de Reestructuración de su adeudo.

Aquellos que no estén al corriente de sus pagos y no hayan recibido esta notificación, podrán acordar, por teléfono o por los medios dispuestos por cada banco, la reestructuración de su adeudo.

Les serán condonados los intereses moratorios que aparezcan en el estado de cuenta anterior a la firma del Convenio de Reestructuración o pago. (Moratorios: intereses adicionales a los ordinarios, causados por retraso en sus pagos).

A los tarjeta-habientes con hasta 3 mensualidades atrasadas, se les capitalizarán estas mensualidades y se les condonarán los intereses moratorios correspondientes a ellas.²¹

5.6 ¿EL ADE ES REALMENTE UNA ALTERNATIVA DE PAGO?

Lo limitado del programa se observa en que si los adeudos de las tarjetas de crédito fueran cada uno menor de 5 mil pesos, no existiría problema de pago, o bien, éste sería mínimo. En el caso de los créditos hipotecarios, el monto de la deuda queda indizado al crecimiento de los precios, más una tasa de interés positiva, y además se amplía el plazo de pago a 20 años para los adeudos. Asimismo, representará cargas crecientes del pago de los adeudos, considerando que muchos de esos créditos fueron contratados con tasas de interés preferenciales y que, además, los ingresos de la mayoría de los deudores no se reajustan en igual proporción que el crecimiento de los precios (UDIS), ni mucho menos por arriba de estos.

²¹ Secretaría de Hacienda Crédito Público, Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Asociación de Banqueros de México, en Boletín "Solución para salir adelante, Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores, ADE", México 1985.

Otro problema es la capitalización que se ha dado de los intereses moratorios cobrados, lo cual ha duplicado los adeudos existentes. El ADE no contempla nada al respecto.²²

La determinación de las tasas de interés pasivas de los bancos, están y seguirán siendo determinadas libremente, con el fin de mantener y arraigar el ahorro nacional. El problema consiste en que para mantener atractivas las tasas de interés, el gobierno continúa afectando las finanzas públicas. En un futuro cercano nos encontraremos con una total privatización de empresas públicas incluyendo PEMEX, o en su caso la continua disminución del gasto social.

Pero el problema no termina ahí, es decir, no es la única variable que se necesita ajustar, porque para arrancar el problema de raíz, es necesario solucionar el problema de liquidez de las personas, empresas y gobierno. En el caso del gobierno se traduce en un mayor endeudamiento y la imposibilidad de poder cumplir con el pago del servicio de la deuda.

El gobierno insiste en que seguirá la contracción fiscal y crediticia, por lo que continuará el contexto recesivo que ha acentuado el problema de las carteras vencidas y de falta de liquidez al propio sistema bancario. De no flexibilizarse el gasto público y el crédito, no crecerá la economía y no se incrementarán las ventas ni los ingresos, por lo que no habrá capacidad de pago, no obstante las reestructuraciones que logre promover el nuevo programa.²³

²² Rosa Albina Garavito et al *Banca y Crisis de Pago: hacia una solución integral*, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, pp. 167, México 1995.

²³ IBID, pp. 167.

La banca enfatiza, que tiene la obligación de cobrar por lo que presta en los términos en que convinieron los créditos, porque en la misma proporción las instituciones bancarias están obligadas a cumplir con sus compromisos con los depositantes, con sus acreedores nacionales e internacionales y con el gobierno, a quien también paga impuestos. En relación al problema de los vencimientos y tras señalar la situación más crítica se presenta en el rubro de tarjeta de crédito, ya que la cartera vencida de este renglón alcanza 32%. La banca ha apoyado a sus acreditados, particularmente los que están en cartera vencida, al sacar de las utilidades el monto de las reservas para cubrir los riesgos de incumplimiento frente a quienes depositan su dinero en las instituciones. En términos generales está recurriendo a instancias "judiciales" de cobro cuando el cliente registra mas de 3 meses de no pagar sus adeudos.²⁴

²⁴ Periódico El Financiero, lunes 31 de julio de 1995, Secc. Finanzas, pp. 4.

VI

Capítulo Sexto

DESARROLLO INTEGRAL DE LA TARJETA DE CREDITO

VI. DESARROLLO INTEGRAL DE LA TARJETA DE CREDITO

6.1 EMISIONES DE TARJETA DE CREDITO

Las emisiones de *tarjeta de crédito* responden a una continua demanda de un mayor número de servicios, es por ello que día a día los bancos han procurado diversificar sus *tarjetas de crédito*.

Como ejemplo de lo anterior, Banca Serfin cuenta con 4 tipos de *tarjetas de crédito*: (ver tabla A, anexo tablas), las cuatro emisiones cuentan con la posibilidad de obtener una tarjeta adicional, con crédito parcial designado por el cliente, además de un límite de crédito mínimo de \$500 dólares (con incrementos de \$100 dólares hasta \$5000 dólares y a partir de aquí con aumentos de \$1000 dólares.), y para su obtención es necesario tener \$3000 pesos como mínimo de ingresos para la 16 y 18, y 10 mil pesos para la clave 17 y 19. (ver tabla B, anexo tablas).

Los documentos que generalmente son requeridos para las solicitudes de las *tarjetas de crédito* son comprobante de ingresos, comprobante de domicilio e identificación oficial vigente. Para la obtención de las tarjetas empresariales se pueden observar en la tabla E (anexo tablas).

Las *tarjetas de crédito* emitidas por Banca Serfin, cuentan con validez internacional, es decir, tienen aceptación en comercios nacionales o en comercios internacionales afiliados a VISA y Mastercard.

La línea de crédito que ofrecen estas tarjetas pueden estar denominadas en dólares o en moneda nacional aplicables en el estado de cuenta, además de que se obtienen rendimientos al depositar cualquier cantidad que genere saldo a favor.

A los clientes que se encuentran al corriente de sus pagos en el mes cuentan con atributos con una tasa preferencial de acuerdo al tipo de convenio (ver tabla F, anexo tablas).

Las tarjetas cuentan con una cobertura máxima en diferentes aspectos, tales como, avance en fondos legales y finanzas, gastos de hospedaje por convalecencia y tratamiento dental.

El retiro de efectivo se puede realizar en dos formas: por un lado, en la propia sucursal dentro del país (\$3000 máximo ó la totalidad del saldo a favor); en el extranjero (sucursales Mastercard, \$500 US Dls. cada 21 días) para la 16 y 18, y \$1000 US Dls. cada 21 días en la 17 y 19.

La segunda, es por cajero automático en el país: \$1500 diarios (contando con los cajeros compartidos RED), y en el extranjero de \$10 a \$100 Dls. (ver tabla G, anexo tablas).

6.2 CALCULO DE LA TASA DE INTERES NORMAL

El cálculo que se hacía hasta el 1° de mayo de 1996 de la tasa de interés aplicable a las tarjetas de crédito en la mayoría de los bancos, cuenta con un método que se puede observar en la tabla H (anexo tablas).

El cálculo parte de determinar una tasa base o líder que se recoge del promedio del mes, ya sea del Costo Porcentual Promedio (CPP), Certificados de la Tesorería (CETES) o Tasa de Interés Interbancario Promedio (TIIP), la que resulte más alta es la que se va a tomar, y se ubica dentro de una tabla de rangos que difiere en cada banco. Al colocarse la tasa en el rango correspondiente se le aplica un factor determinado por el propio Banco o en su caso por el Banco de México.

Tomando el ejemplo del cuadro H, si la tasa líder es de 13.4, el factor aplicable será del 2.4, por lo tanto, la tasa líder se multiplica por el factor, y el resultado nos dará la tasa de interés aplicable anual.

En el caso del cálculo mensual, se toma la tasa anual y se divide entre 360 días, después se multiplica por el número de días que tenga el ciclo de corte, entonces se obtiene la tasa normal para un mes dado.

En el caso de que el Banco ofrezca una tasa preferencial, ésta se encontrará por debajo de la tasa normal del mes, y ésta al igual que la preferencial tendrá una variación mes con mes, gracias a la variación que tenga la tasa líder (CPP, CETES ó TIIP).

Como se mencionó al principio del apartado, por disposición del Banco de México a partir del 1° de mayo y con vigencia de un año, se modificó la tasa de referencia sobre la cual se calcula la tasa de interés normal aplicable a tarjetas de crédito.

Antes se tomaba la tasa líder (la más alta del mercado), ahora se tomará la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), independientemente de que haya tasas más altas. Se van a promediar las últimas 4 TIIE's previas a la semana de corte de la tarjeta. A ese promedio se le va a multiplicar por el factor 1.9 (Serfin). Sin embargo, la tasa de interés nunca a va a ser mayor de TIIE % 27 puntos, ni menor a TIIE % 16 puntos.

Los cálculos no sufrieron cambio alguno, la manera de calcular los intereses siguen siendo el saldo promedio por la tasa mensual.

6.3 CALCULO DEL PAGO MINIMO

El cálculo del pago mínimo de la *tarjeta de crédito* se obtiene de tomar un porcentaje que generalmente se aproxima al 5% del saldo al corte, más los intereses, IVA y sobregiros.

En el caso de existir un pago mínimo retrasado, para el mes siguiente, constará del pago mínimo calculado para el mes presente, más el pago mínimo retrasado y una cuota ó monto por morosidad que varía de acuerdo al banco, pero generalmente cuentan con una cuota fija aproximadamente de \$50 (enero 1996).

Con el pago mínimo procura cubrir los intereses creados en el mes, pero que no realiza el efecto de disminuir el monto de capital de deuda, es decir, el monto del pago mínimo solamente cubre los requerimientos financieros del mes, pero sin hacer una reducción del saldo actual. (ver tabla K)

6.4 CITYBANK Y VISA

Citybank lanza al mercado su campaña para promover en México sus *tarjetas de crédito* con fotografía impresa y firma digitalizada, algunos observadores del sector financiero pensaron que se trataba sólo de una moda pasajera, pues los plásticos con la fotografía del usuario no garantizaban, por sí mismos, un mecanismo de seguridad.

Pero luego del éxito que tuvo la Photocard de Citybank, otros bancos mexicanos han seguido el mismo camino, ofreciendo a sus tarjeta-habientes la posibilidad de incluir su imagen y su firma en la parte frontal de sus *tarjetas de crédito*. Además de Citybank, los bancos que en México están ofreciendo esta posibilidad son Bancomer, Banca Confía, Bancocentro e Inverlat. Aunque se piensa que la incorporación de la fotografía del usuario dificulta que se cometan

fraudes con la tarjeta, un valor que se ofrece con ello es que la tarjeta sirve, además de medio de pago, como carnet de identificación.

Con la importancia que ha tomado el uso de *internet*, se ha generado un nuevo tipo de negocio: el comercio electrónico, que implica una serie de transacciones remotas donde la seguridad contra el fraude electrónico se ha convertido en algo primordial.

Compañías como Visa y Microsoft han unido sus capacidades para crear un sistema seguro para este tipo de comercio, en busca de que los pagos con las *tarjetas de crédito* Visa permitan a los usuarios ir de compras por el llamado ciberespacio con toda tranquilidad.

En 1994 se registraron en *internet* transacciones comerciales por más de \$200 millones de dólares, sin ningún tipo de seguridad, autenticación o privacidad. Por esta razón varias importantes compañías se han interesado en desarrollar sistemas de seguridad para este mercado digital.

La seguridad e integridad de las transacciones estará basada en una tecnología de codificación de llave pública y llave privada conocida como RSA (las iniciales de los desarrolladores de este algoritmo: Rivest, Shamir y Adleman). La autenticación del tarjeta-habiente y del comercio será efectuada mediante la emisión y validación de una credencial que proveerá una confirmación de que el tarjeta-habiente y el comercio son verdaderamente quienes dicen ser.

Un reciente estudio del Instituto de Administración Bancaria (Bank Administration Institute), encontró que en Estados Unidos se está dando una fuerte migración a diferentes canales bancarios de distribución, como son Banca Remota y Cajeros Automáticos o *Automatic Terminal Machines* (ATM's). Actualmente más de la mitad de las transacciones diarias en ese país son manejadas por ATM's y por la vía telefónica.

Con esta estrategia que Mastercard comenzará a aplicar en 1998, el presidente de la organización prevé un futuro en el que las computadoras y los teléfonos estarán dotados de lectoras de tarjetas que conectarán al consumidor con sus cuentas de crédito y débito. Con esta tecnología, los tarjeta-habientes tendrán la posibilidad de transferir efectivo u obtener información de depósitos y de crédito desde su hogar.²⁵

Con el fin de brindar la oportunidad de gozar de los servicios bancarios a un gran grupo de personas que cuenten con ingresos menores de los requeridos por las actuales políticas bancarias, para adquirir *tarjetas de crédito*, se da inicio al uso de tarjetas de débito.

Para entrar a este mercado es necesario que se haga un depósito, el cual variará de acuerdo a las disposiciones de cada banco, y solamente se podrá hacer uso por medio de la tarjeta del monto ya dispuesto, pero no podrá ir más allá del mismo.

6.5 EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGIA Y LAS TARJETAS DE CREDITO

En el mundo moderno, hablar del dinero de plástico y de las operaciones de las instituciones bancarias y financieras lleva a tratar acerca de los instrumentos, medios y formas de comunicación e informática que facilitan y hacen posible la gran velocidad de la circulación del dinero. Las computadoras u ordenadores electrónicos y la comunicación vía satélite han sido, indudablemente, factores determinantes en este fenómeno.

²⁵ PROSA, "El dinero de plástico", en la revista *Banca Electrónica*, Año 2/núm. 22, pp. 14, septiembre de 1995.

Como puede suponerse, se están generando usos específicos para su empleo en las instituciones bancarias y financieras, tales como control de cuentas bancarias de cheques, ahorro e inversiones; *tarjeta de crédito* y pago de servicios; cajeros automáticos; transferencia automática de fondos y operaciones en la bolsa de valores, entre otros.

PROSA ha incorporado en sus programas los avances de la electrónica, poniéndola al servicio de los bancos asociados, los negocios afiliados y los *tarjeta-habientes de Carnet*, a través de dos modalidades: las terminales punto de venta y los cajeros automáticos.

Las terminales punto de venta consisten en instalaciones de procesamiento automático ubicadas en todo tipo de establecimientos comerciales. Con tan sólo insertar la tarjeta del cliente e indicar el monto del consumo, la terminal transmite la señal, consulta saldos y disponibilidad, aprobando y otorgando el número de la autorización; operación que se efectúa en un par de minutos.

Los cajeros automáticos, ubicados en las oficinas matrices y sucursales, así como en algunos almacenes, permiten el acceso a los *tarjeta-habientes* las 24 horas del día, durante todo el año, para realizar diversas operaciones bancarias en cuestión de minutos. Las transacciones que se pueden efectuar son: consulta de saldos; depósitos, retiro y traspaso de fondos de cuentas maestras y de cheques, de *tarjeta de crédito* e inversión, así como pago de diversos servicios.

Dentro del programa de cajeros automáticos, en 1988 Prosa creó el sistema RED Cajeros Compartidos, con la intención de poner a disposición de sus usuarios la más avanzada tecnología. El sistema está integrado por tres elementos fundamentales: el banco emisor, el banco receptor y Prosa/Carnet.

El banco emisor es la institución que otorga la tarjeta, poniendo a disposición del usuario, a través de su número de identificación personal (NIP), los servicios de la RED. Por su parte, Prosa/Carnet brinda los servicios de interconexión entre los bancos emisores y receptores; autoriza y proporciona todas las transacciones.

Contar con la más moderna y avanzada tecnología, así como con la organización del sistema Red, es un privilegio que Prosa ha puesto a disposición de los tarjeta-habientes sin costo adicional. Actualmente integran esta Red en rápida expansión más de 800 cajeros automáticos (1993). Del total de las sucursales bancarias que existen a lo largo del territorio nacional, alrededor de 2,500 están afiliadas a Carnet y al sistema Red Cajeros Compartidos.

Actualmente, cualquier persona que utilice dinero de plástico tiene prácticamente el mundo a su alcance durante las 24 horas de todos los días del año. Los sistemas de informática le permiten disfrutar de sus ventajas en cualquiera de los 170 países, ocho millones de establecimientos y mas de 200 mil sucursales bancarias afiliadas al sistema Carnet, Mastercard y Visa.

Se empezó a buscar en el mundo de la electrónica y el dinero de plástico, sustituir el costoso sistema que depende de la comunicación con una central, por otro que redujera o evitara en la medida posible el empleo de las redes telefónicas para autorizar y realizar las transacciones: un sistema basado en terminales capaces de leer los datos que la propia tarjeta procese y almacene. Se está hablando, pues, de las tarjetas *CHIP* y de *las tarjetas inteligentes*, que son ya una realidad.

En el primer caso, lo que se hizo fue integrar en las tarjetas un microprocesador o *microchip* capaz de almacenar datos y, de interactuar con un equipo o terminal que graba en él nueva información. El proceso es similar

al de las tarjetas con banda magnética, pero, a diferencia de éstas, las tarjetas *chip* registran saldos que se van descontando o aumentando en función de las transacciones que con ellas se realizan.

Pero las que están llamadas a ser el instrumento crediticio y financiero del futuro son, sin duda, las tarjetas inteligentes o superinteligentes. Estas no dependen de la terminal o del computador central para realizar las transacciones, sino que todo el procesamiento de datos se efectúa en la propia tarjeta, en tanto que las terminales simplemente registran la operación; además, se podrán conectar en casa a una computadora personal para obtener balances y estados de cuenta.

6.6 DINERO ELECTRONICO

Ahora se habla del dinero electrónico. Transacciones entre consumidores y vendedores son sólo una sección de la infraestructura del dinero electrónico. Viajando dentro del sistema se pueden encontrar redes públicas y privadas interconectadas que se extienden a bancos, compañías de servicios financieros, redes de Intercambio de Datos Electrónicos (EDI), fabricantes y distribuidores.

Los elementos que integran este sistema para su uso son los siguientes:

1.- CONSUMIDORES: Habiendo conectado un catalizador especial en la computadora de la casa, desde la casa del comprador se pueden mandar órdenes que enlacen al consumidor con diferentes compañías u organismos financieros dentro y fuera del país.

2.- VENDEDORES: Este va a ser el punto de contacto de consumidores, bancos y Organismos Financieros, distribuidores, fabricantes y distribuidores.

3.-EMISORES DE TARJETAS DE CREDITO: Ellos ayudan a la comercio, verificando las tarjetas de crédito en el momento de la compra y reúne los reembolsos después. Esto es usualmente hecho mediante redes especiales, las cuales manejan casi todo tipo de moneda y trabaja con una gran variedad de bancos de todo el mundo.

4.-BANCOS/COMPAÑIAS DE SERVICIOS FINANCIEROS: Una oficina de compensación coordina las transferencias financieras entre bancos. Los bancos norteamericanos usan la Oficina de Compensación Automática (ACH). Bancos locales registran los pagos en una base de datos, que son revisados por las noches.

5.-LAS COMPAÑIAS DE INTERCAMBIO DE DATOS ELECTRONICOS (EDI): La mayoría de las transacciones EDI, continúan usándose vía redes especiales o redes de valor agregado (VAN's), y corren con fines de servicios comerciales. Sin embargo, las EDI también puede trabajar dentro de Internet.

6.-REDES DE VALOR AGREGADO (VAN's): Redes con propósitos especiales de comercio electrónico, utiliza tanto EDI ó transacciones con tarjetas de crédito. VAN's puede conectarse con Redes Virtuales Privadas (VPNs) a través de *Internet*.

7.-REDES VIRTUALES PRIVADAS (VPNs): Se utiliza para transacciones entre partes en la misma organización o con compañías que tienen continua relación, tales como distribuidores (8), fabricantes (9), y proveedores (10). VPNs pueden ser eslabones privados directos entre divisiones y compañías, ó se puede crear una vía especial de *Internet* con un código de redes administradoras, algunas veces construyendo túneles para la integración de códigos combinados vía módem.

11.-INTERNET: El común denominador de las transacciones del dinero electrónico entre consumidores, compradores y proveedores.

Para entender la red en la que funcionan estos once elementos anteriores, obsérvese el diagrama 2 que más adelante se muestra.

Tanto consumidores como comerciantes salen ganando de este sistema; para comerciantes, es una segura y fácil forma de suministrarse de dinero electrónico, motivando a más oferentes y demandantes a entrar a la línea de compras.

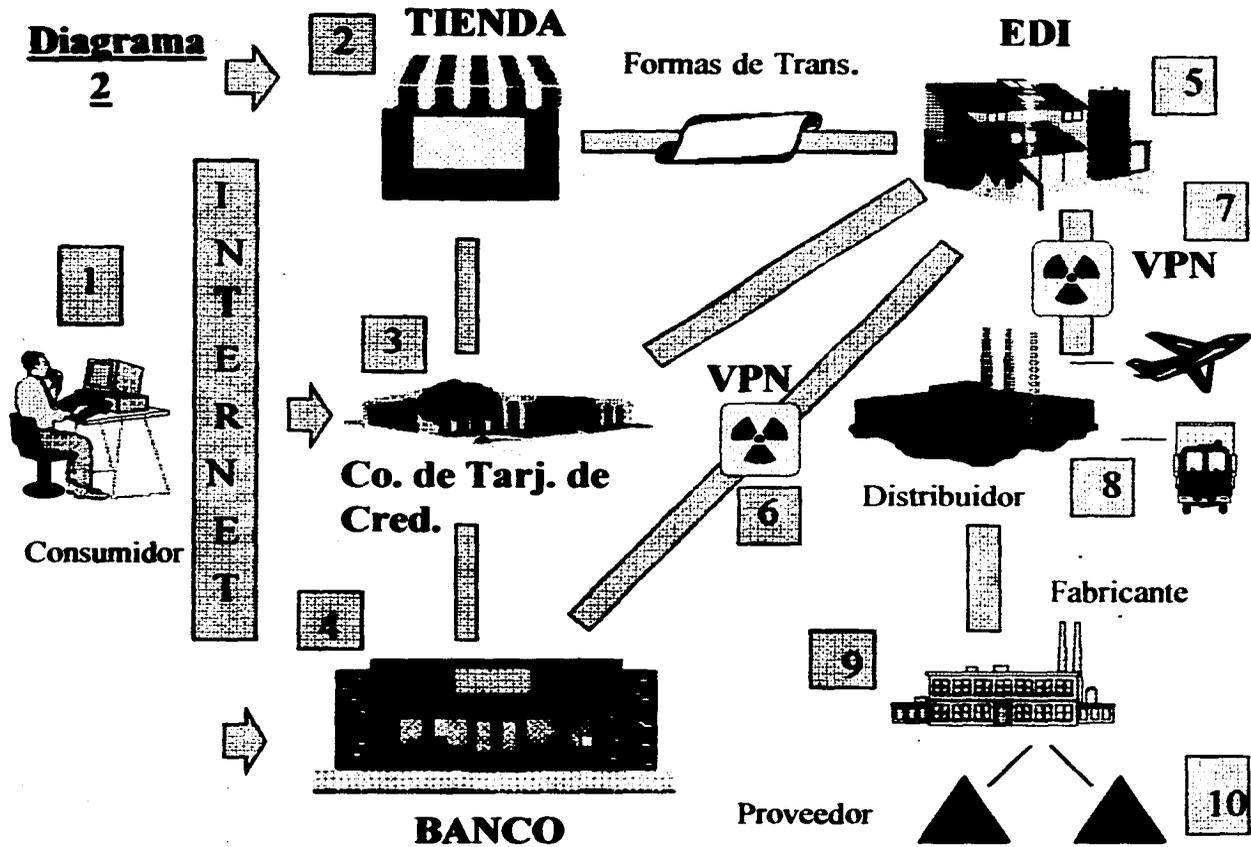
El dinero electrónico significa mayor eficiencia que usar el dinero, billetes y bancos tradicionales.

Con la ayuda de esta automatización, permite el contar con 24 horas, y 7 días a la semana de servicio bancario, así como de compras, ayudado de una computadora personal conectada directamente a las computadoras de los bancos.

Dentro de este sistema, los consumidores usarán *softwares* y *hardwares* dedicados a pagos, estos *softwares* verificarán transacciones, cuentas comprometidas, pagos garantizados, etc. Los comerciantes pueden escoger entre correr su propio servidor ó llegar a tomar parte de una plaza electrónica, esto es como una plaza comercial.

En cuestión a la seguridad que este servicio ofrece: Se mandan los detalles de la tarjeta de crédito al comerciante electrónico, y la organización de la tarjeta de crédito procesará la transacción. Esto puede ser malo para la salud financiera del consumidor, ya que el mensaje pasa por múltiples redes, y ladrones pueden *escanear* el mensaje para robar la información. Puede ocurrir con cualquier transacción de tarjeta de crédito tradicional, pero en un comercio digital, los ladrones pueden tomar cientos de números de tarjetas de crédito de una simple base de datos. Departamentos Comerciales y laboratorios

Diagrama
2



universitarios están desarrollando métodos de seguridad tanto para Internet como para redes de transacción privadas.

Una importante respuesta al problema de seguridad, es la codificación de los números de la tarjeta de crédito antes de ser mandados. Se crea un paquete de códigos, llamados *tickets*, los cuales identifican al usuario. Al hacer la compra, se genera el *ticket* durante una serie de mensajes codificadas (esto parte de un sistema de códigos llamado Kerberos), además Visa y MasterCard están trabajando en este mismo problema.²⁶

6.6.1 COLORES DE DINERO

E-CASH: El efectivo digital consiste en que, se puede tomar dinero digital de una cuenta bancaria en *Internet* y almacenar en el disco duro o en una tarjeta inteligente. *E-cash*, usa firmas digitales usualmente llamados *coins*, los cuales representan valores fijos. Los *coins* establecen su propia autenticidad por medio de un complejo *software* algorítmico. Digicash es una compañía danesa que tiene la patente del E-cash.

CHEQUES DIGITALES: Un cheque digital utiliza un modelo de cheque de papel. Uno mismo no puede validar un cheque digital sin tomar en cuenta al banco emisor. La firma y el endoso es de forma digital. Las certificaciones digitales establecen la identidad del que paga y la información del banco. La autenticación se lleva a cabo en un sistema de llave pública.

La firma digital del pagador contiene una descripción de la transacción, información del pago y del pagador, el monto y una marca de tiempo. El papel de pago, quien debe recibir la forma de firma en llave pública vía correo electrónico u otra forma de comunicación electrónica, puede validar el cheque utilizado.

²⁶ Fhlor Udo, "Electronic Money" en *Byte*, volumen 21, número 6, pp. 76-78, junio de 1996.

Los cheques digitales integran un sistema de órdenes y billetes automáticos, y también pueden ser vistos vía oficinas de compensación.

CHEQUES BANCARIOS DIGITALES: Son cheques garantizados por un banco, estos cheques funcionan similarmente al efectivo digital (*E-cash*). Se utilizan cuando el pago requiere la certificación bancaria de que hay suficientes fondos para hacer efectivo el pago. Los usuarios compran el cheque a los bancos, los cuales compensan cada número de serie sólo una vez.

TARJETAS INTELIGENTES: Las tarjetas inteligentes se utilizan en un sistema de débito. Se almacena un valor que más tarde se puede gastar. Los comerciantes reciben los pagos a través de organizaciones de crédito. Particularmente en Europa, viejos estilos de tarjetas inteligentes (simple memoria) son populares para pagar teléfono, máquinas, fotocopias, y demás. La apariencia de las tarjetas inteligentes es la misma que la de las *tarjetas de crédito* convencionales -mismo tamaño, mismo grosor (0.76 milímetros)-, pero cuentan además con un teclado y una pantalla para capturar las transacciones, realizar operaciones aritméticas básicas y leer saldos, lo que las asemeja a una calculadora de bolsillo. Funcionan con baterías, también ultraplanas.²⁷ Algunas compañías están introduciendo nuevas tarjetas, más sofisticadas que contienen microprocesadores²⁸

²⁷ El dinero de plástico. Historia del crédito al consumo y de los nuevos sistemas de pago en México, J.R. FORTSON Editores, pp. 7 -152, México, noviembre de 1990.

²⁸ IBID, pp. 78.

VII

CONCLUSIONES

VII. Conclusiones

En una economía capitalista como la de México a lo largo de su historia económica, nos encontramos con una relación directa entre el desarrollo de la actividad económica y algunas variables que la explican. Es así que, el consumo de las familias de acuerdo a este desarrollo histórico ha tenido diferentes comportamientos, siendo esto resultado de diversas causas, una de ellas ha sido el otorgamiento de crédito al consumo que va a ser utilizado principalmente como expansor del ingreso en momentos de crisis, pero que lo tienen bajo niveles de observación por la posible influencia sobre la inflación del país, y por la posible incapacidad de pago.

El desarrollo integral que se da en las tarjetas de crédito dentro de México se ha manifestado en un completo crecimiento, es decir se ha ido desarrollando en diferentes aspectos y servicios.

En la década de los ochenta se cumple con este supuesto, pero es a partir de la recesión económica que se empieza a dar a principios de los noventa, cuando la tarjeta de crédito en lugar de ayudar estaba contrayendo más el ingreso de las familias, esto representado en el aumento de la morosidad en pagos bancarios, y aumento de carteras vencidas.

Partimos con la idea anterior, al referirnos que al principio de la década de los noventa cuando se dio un incremento en la entrada de capitales, el sistema bancario realiza un proceso de incremento crediticio sin medida y sin ningún análisis de riesgo crediticio, proporcionando aperturas en cuentas de tarjetas de crédito sin referencias confiables. Este asunto, como era lógico no podía seguir, y por supuesto, no podía tener buenos resultados, porque al

confiar sus fondos en personas físicas con poca o nula confiabilidad de pago, no se lograría la realización de sus actividades financieras.

Es así que, por una necesidad de encontrar alguna solución, un sin número de familias ingresa a los grandes grupos de deudores, por su incapacidad de solvencia para la realización de sus pagos bancarios.

Al problema, además de las causas que lo originaron, se anexa el contexto económico general, porque mientras la economía en su conjunto no se dinamice, el problema no podrá resolverse. Al encontrarse dentro de una política contraccionista, altas tasas de interés, con recesión económica y quiebra de empresas, esto repercutirá en el empleo, el ingreso, y la disminución del ingreso en el problema del pago de la tarjeta.

Las soluciones que se están dando en cuanto al apoyo que requieren los deudores, no han tenido mucho éxito, tanto de organizaciones como el Barzón²⁹, aunque el número de integrantes va en aumento, como del bancario, puesto que los mecanismos que hasta ahora han salido para detener el problema no tienen el resultado esperado, y por otro lado han tenido un costo muy importante.

Concluyo diciendo que, el desarrollo de sistema crediticios como la tarjeta de crédito es importante para el desarrollo de un país, ya que agiliza la movilización de bienes y servicios, pero este sistema debe de ser perfectamente bien revisado y regulado, porque de no ser así se cae en los problemas que actualmente vivimos, y por supuesto se deben de tomar dentro de todo, las consideraciones que en su entorno económico se estén dando.

²⁹ El Barzón surge como una posible solución al problema de carteras vencidas bancarias, puesto que por medio de este organismo, los deudores son orientados respecto a sus pagos, además de que realizan algunas negociaciones legales, además de demandas vía escritos o manifestaciones, teniendo como base sustentable el que los bancos están realizando labores de agiotismo, y de realizar depósitos en cuentas bancarias para poder hacer el pago hasta donde el deudor le sea posible.

VIII

BIBLIOGRAFIA

VIII. BIBLIOGRAFIA

Albina Garavito Rosa et al **Banca y Crisis de Pagos: hacia una solución integral**, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática Democrática, México 1995.

Acevedo García, Fernando **La tarjeta de crédito en México**. Facultad de Contaduría y Administración FCA, Universidad Nacional Autónoma de México. Tesis de Licenciatura, México.

Aguilar Monteverde, Alonso **La crisis del capitalismo**, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1979.

Aguilar, M et al **La inflación en México**, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1984

Automatización Bancaria, Editorial Kelly, Biblioteca Feleban, Bogotá, 1980, 75 p.

Bourgues, Paul **Los salarios: son responsables de la inflación**, Trad. Niurda Sala Fernández, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1981.

Coale, Ahsley J. **Crecimiento de Población y Desarrollo Económico**, Limuse-Wiley, México, 1965.

Comisión Nacional Bancaria, Boletín **El dinero de plástico**, México 1985 .

Correa, Eugenia **Los mercados financieros y la crisis en América Latina**, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México 1991.

Dillard, Dudley **Teoría General de John Maynard Keynes**, Aguilar S.A. de Ediciones.

Ferguson, C.E. **Teoría Microeconómica**, "Teoría de la conducta del consumidor y de la demanda", México, Fondo de Cultura Económica de México.

G.M. Meier y R.E. Baldwin, **Desarrollo Económico**, Aguilar S.A. de Ediciones.

Girón, Alicia **Cincuenta años de deuda externa**, Colección: la estructura económica y social de México, Instituto de Investigaciones Económicas, México 1991.

Gujarati, Damodar **Econometría**, Editorial Mc. Graw Hill, México 1993.

Huerta G., Arturo **Política Neoliberal de Estabilidad Económica Mexicana: límites y alternativas**, Editorial Diana, México.

Huerta G., Arturo **Riesgos del modelo neoliberal mexicano**, Editorial Diana, México.

Hutton Davey, Grahan **Inflación y sociedad**, Editorial Rio, Madrid, 1962.

Heller, Wolfgang, **Diccionario de Economía Política**, Editorial Labor, 1965.

Johnson M., Bruce **Consumo (Economía)**, "El comportamiento del consumidor", Madrid, Editorial Alianza, 1974.

Martínez Le Clénche, Roberto **Teoría monetaria del crédito**, Textos Universitarios, 1a. Edición, México 1958.

Marx, Carlos **El Capital**, Editorial siglo XXI, Tomo I, Vol 1, 18a. Edición, México 1990.

Mendel, Ernest **La crisis 1974 - 1980**, Edit. ERA. México.

Mendel, Lewinn **Credit card use in the United States**, Institute for Social Research. The University of Michigan, 1972.

Mienschikou, S. **Crisis del capitalismo**, Bogotá, Sudamérica Latina, 1970.

Morley, Samuel A. **Inflación y Desempleo**, Editorial Interamericana, México, 1983.

Musgrove, Philip **Consumer Behavior in Latin America**, Washintong, D.C., The brooking Institution, 1978.

Petit L. y Truchy Henry **Le credit et L'Organisation Bancaire**, Ed. América. México, D.F. ,1945.

Portillo Zárate, Eligio **Funcionamiento y desarrollo de las tarjetas de Crédito bancarias en México**, Tesis Profesional, Escuela Superior de Contaduría y Administración, Instituto Politécnico Nacional, México D.F., junio de 1974.

Ramírez H., Guillermo **Lecturas sobre desarrollo económico**, Escuela Nacional de Economía.

Ramírez, Ramón **La moneda, el crédito y la banca. A través de la concepción marxista y de las teorías subjetivas**, Instituto de Investigaciones Económicas, Cd. Universitaria, México, D.F. 1988.

Samuelson, Paul y D. Nordhaus, William **Economía**, Editorial Mc Graw Hill, 13a. edición, México 1991.

Serie Cultural Bancaria y Financiera, Subdirección Ejecutiva Financiera, Comisión Nacional Bancaria, **El mundo de plástico**, Editado por la CNBV.

Thirlwall, A.P. **Inflación, Ahorro y crecimiento en las economías**, Trad. Guillermo A. Cárdenas, México, El manual moderno 1978.

Varios Autores, **El perfil de México en 1980**, Editorial Siglo XXI, 2a. edición, México 1987.

IX

HEMEROGRAFIA

IX. HEMEROGRAFIA

Abouchar J., Roger "La tarjeta de crédito en los setenta" en Arthur S. Kranzley & Company.

Actualidades Económicas, "¿Son inflacionarias las tarjetas de crédito?" en la Revista Industrial Mexicana julio de 1970.

Aulenbanch, Betty. "Ofertas de premio para activar las tarjetas de crédito en los bancos", en Advertising & Sales Promotion.

Banco de México, Indicadores del Banco de México, varios números.

"Credit Cards in the U.S. Economie" en Board of Governors of the Federal Reserve System, 1983.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Boletín de Banca Comercial de la CNBV, varios números.

Federal Reserve of New York, "Money and Credit" in Weekly News Review, Vol 18, N° 45.

Huerta G., Arturo "Recesión, vulnerabilidad financiera y alternativas" en la revista Investigación Económica, núm. 215, pp. 299-318, enero-marzo 1996.

"Las tarjetas desplazan al dinero", en Examen de la situación Económica de México, abril de 1968.

Lombara E. Stanley "Auditing Credit Cards via Computers", in The magazine of Banks Administration, Senior Examiner, Auditing División, State Street Bank & Trust Company, Boston, november 1969

Nacional Financiera Economía Mexicana en cifras, varios números

Periódico El Financiero, varios números.

PROSA, "El dinero de plástico", en la revista Banca Electrónica, Año 2/núm. 22, pp. 12-13, septiembre de 1995.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Asociación de Banqueros de México, Boletín Solución para salir adelante, Acuerdo de apoyo inmediato a deudores, ADE, México 1995.

X

ANEXO TABLAS

TABLA A

TIPO	CLAVE	No. DE PRODUCTO
SERFIN CLASICA VISA	SCV	16
SERFIN CLASICA MASTERD CARD	SCM	18
SERFIN ORO VISA	SOV	17
SERFIN ORO MASTERD CARD	SOM	19

FUENTE: Carpeta de Tarjetas de Crédito emitidas por Banca Serfin, S.A.

TABLA B

CLAVE	SCV	SCM	SOV	SOM
No. DE PRODUCTO	16	18	17	19
*EDAD 18 A 60 AÑOS (Titular y adicional)	SI APLICA			
*INGRESOS	N\$3,000.00 (7S.M.M.G.)		N\$10,000.00 (23S.M.M.G.)	

FUENTE: Carpeta de Tarjetas de Crédito emitidas por Banca Serfin, S.A.

TABLA C

CLAVE	SCV	SCM	SOV	SOM
No. DE	16	18	17	19
PRODUCTO				
APERTURA				
Titular	N\$ 50.00		N\$ 100.00	
Adicional	SIN COSTO			
ANUALIDAD				
Titular	N\$ 120.00		N\$ 200.00	
Adicional	N\$ 60.00		N\$ 100.00	

FUENTE: Carpeta de Tarjetas de Crédito emitidas por Banca Serfin, S.A.

TABLA D

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LAS SOLICITUDES DE TARJETA DE CREDITO
*Comprobante de ingresos: Recibimos nominales sellados y/o declaración anual firmada y sellada por el banco y/o últimos tres estados de cuenta (cheques o inversiones, máximo dos choques devueltos, mínimo N\$ 2,000.00 de saldo promedio mensual), no se admiten cartas de contadores.
*Comprobante de domicilio: Recibos de agua, luz, teléfono, credencial de elector, etc.
*Identificación oficial vigente: Credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte.

FUENTE: Carpeta de Tarjetas de Crédito emitidas por Banca Serfin, S.A.

TABLA E

<i>DOCUMENTOS NECESARIOS PARA OBTENER LA TARJETA EMPRESARIAL</i>
1. Solicitud Empresarial Global
2. Solicitudes Individuales
3. Acta consecutiva de la Empresa
4. Dictamen del apoderado
5. Estados financieros de los últimos dos años
6. Cuenta de cheques apertura en Serfin

FUENTE: Carpeta de Tarj. de Créd. emitidas por Banca Serfin, S.A.

TABLA F

ATRIBUTOS BASICOS DE LA TARJETA DE CREDITO				
CLAVE	SCV	SCM	SOV	SOM
No. DE PRODUCTO	16	18	17	19
*VALIDEZ INTERNACIONAL	Aceptación en 120,000 comercios en México y 10 millones en el mundo afiliados a Visa y Mastercard			
*LINEA DE CREDITO	Denominada en dólares, para consumos nacionales e internacionales que se aplican en Moneda Nacional en el estado de cuenta.			
*MODALIDAD DE INVERSION	Se obtienen rendimientos al depositar cualquier cantidad que genere saldo a favor (Aproximadamente 5% anual).			
*OPCION DE ENLACE A CUENTA UNIVERSAL	* Cargo automático a cuenta de cheques del pago mínimo o del saldo total de la tarjeta, a elección del cliente. * Opción de pago vía sucursal telefónica. * Tasa preferencial de crédito.			
*ATRIBUTOS DE SERVICIO				
*TASA PREFERENCIAL	Para clientes al corriente de sus pagos en el mes. (Sin restricción de compra mínima para su aplicación).			
*CREDITO REVOLVENTE	La línea de crédito se restablece en la misma proporción en que se efectúen los pagos mínimos o totales.			
*TARJETAS ADICIONALES CON CREDITO PARCIAL	Para otorgar a la(s) persona(s) que el cliente designe decidiendo el mismo la porción del crédito que les va a asignar.			
*LIMITE DE CREDITO MINIMO DE TARJETA ADICIONAL	\$500.00 U.S. Dll. (Con incrementos de \$100 U.S. Dll hasta \$ 5,000 y a partir de aquí con aumentos de \$ 1,000 U.S. Dlls).			

FUENTE: Carpeta de Tarjetas de Crédito emitidas por Banca Serfin, S.A.

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

TABLA G

ATRIBUTOS BASICOS DE LA TARJETA DE CREDITO				
CLAVE	SCV	SCM	SOV	SOM
No. DE PRODUCTO	16	18	17	19
*COBERTURA MAXIMA	\$5,000.00 U.S. Dlls.		\$10,000.00 U.S. Dlls.	
	* Avance en fondos legales y fianzas.			
*COBERTURA MAXIMA	\$5000.00 U.S. Dlls.		\$10,000.00 U.S. Dlls.	
	*Gastos de Hotel (diarios) por convalecencia, máximo diez dias.			
*COBERTURA MAXIMA	\$100.00 U.S. Dlls.		\$100.00 U.S. Dlls.	
	* Tratamiento dental por evento.			
*RETIRO DE EFECTIVO EN SUCURSALES				
*EN EL PAIS (2700 SUC.)	NS 3,000 máximo o la totalidad del saldo a favor.			
*EN EL EXTRANJERO (2,000 SUCURSALES MASTERDCARD)	500 dólares cada 21 días.		1,000 dólares cada 21 días.	
*RETIRO DE EFECTIVO EN CAJERO AUTOMATICO				
*EN EL PAIS (3,175 C.A. DE LA RED)	NS\$1,500.00 diarios.		NS 1,500.00 diarios.	
*EN EL EXTRANJERO (128,000 C.A. VISA Y 125,000 C.A. MASTERDCARD)	De 10 a 100 dólares diarios.		De 10 a 1,000 dólares diarios.	

FUENTE: Carpeta de Tarjetas de Crédito emitidas por Banca Serfin, S.A.

TABLA H

CALCULO DE LA TASA DE INTERES NORMAL		
* Banca Serfin calcula la tasa de interés mensual basándose en cualquiera de las siguientes tasas vigentes (el promedio de las 4 últimas semanas para cada una):		
C.P.P.	C.E.T.E.S.	T.I.I.P.
Ejemplificaremos suponiendo las siguientes tasas promedio.		
C.P.P. = 12.5	C.E.T.E.S. = 13.4	T.I.I.P. = 10.2
1.- Escogemos la tasa más alta del mes que en este ejemplo sería : C.E.T.E.S. = 13.4		
2.- Una vez que tenemos la tasa que vamos a utilizar, la ubicamos en el rango de Tasa Lider para conocer el factor a aplicar:		
Rango de Tasa Lider	Factor a Aplicar	
17.99 a 15%	2.2	
14.99 a 13%	2.4	
12.99 a 11%	2.6	
* En este caso, nuestra tasa base es 13.4 por ser la más alta, y se encuentra en el rango entre 14.99 y 13%, por lo que el factor a aplicar será el de 2.4.		
* Por lo tanto: $13.4 * 2.4 = 32.16\%$ que sería nuestra tasa anual. Dividiendo esta tasa entre 360 días: $32.16/360 = 0.089\%$; este porcentaje se multiplica por el número de días que se tengan en el ciclo de corte: $0.089\% * 30 = 2.67\%$. Así pues, 2.67% sería la tasa normal para el mes dado.		
* La tasa preferencial estaría por debajo del 2.67%. Ambas tasas variarán en cada fecha de corte.		
* En cualquier caso, la tasa preferencial se encontrará por debajo de la tasa normal de interés.		
* Si la tasa base se encuentra por arriba de 17.99%, el factor a aplicar será de 2.0.		
FUENTE: Carpeta de Tarjetas de Crédito emitidas por Banca Serfin, S.A.		

NOTA: A partir del 1° de mayo de 1996, solamente se toma la TIEE como tasa de referencia.

TABLA I

CALCULO DE LA CUOTA POR DISPOSICION EN EFECTIVO EN MEXICO	
Cajero Automático	6%
Ventanilla (Sucursal)	6%

FUENTE: Carpeta de Tarjetas de Crédito emitidas por Banca Serfin, S.A.

TABLA J

**CALCULO DE LA CUOTA POR DISPOSICION EN EFECTIVO EN EN EL EXTRANJERO
I) VISA**

* Se cobra una cuota de 1.75 Dólares americanos (U.S.D.) más un porcentaje de 0.33% sobre el importe de la transacción:

Importe de la disposición * Porcentaje = Cantidad + Cuota = Cobro por Disposición
 $\$1,500 \text{ U.S.D.} * 0.33\% = \$4.95 \text{ U.S.D.} + 1.75 \text{ U.S.D.} = \6.70 U.S.D.

Importe de la Dispo.+ Cobro por Dispo. = Cantidad * Tipo de Cambio U.S.D - Peso = Total
 $\$1,500 \text{ U.S.D.} + \$6.70 \text{ U.S.D.} = \$1,506.70 \text{ U.S.D.} * 3.200 = \text{NS} 4,821.44$

* Al recibir la transacción en forma local se calcula como sigue:

Imp. de la Dispo.*Tipo de Cambio U.S.D.-Peso=Cantidad*Comisión Local=Cobro Local
 $\$1,500 \text{ U.S.D.} * 3200 = \text{NS}4,800 * 7\% = \text{NS}336$

* Se suman ambas cantidades para obtener el monto que se facturará:

$\text{NS}4,821.44 + \text{NS}336 = \text{NS}5,157.44$

FUENTE: Carpeta de Tarjetas de Crédito emitidas por Banca Serfin, S.A.

TABLA K**CALCULO DEL PAGO MINIMO DE
TARJETA DE CREDITO**

Es un porcentaje del saldo al corte más los accesorios (intereses, I.V.A., sobregiros). Consultar circulares para el porcentaje aplicable cada mes.

FUENTE: Carpeta de Tarjetas de Crédito emitidas por Banca Serfin, S.A.

TABLA L**CALCULO DE LA CUOTA POR DISPOSICION EN EFECTIVO
EN EL EXTRANJERO
2) MASTERDCARD**

* Se cobra una cuota de 3.50 Dólares americanos (U.S.D.) más un porcentaje de 0.11% sobre el importe de la transacción.

Importe de la disposición * Porcentaje = Cantidad + Cuota = Cobro por Disposición
 $\$1,500 \text{ U.S.D.} * 0.11\% = \$1.65 \text{ U.S.D.} + 3.50 \text{ U.S.D.} = \5.15 U.S.D.

Imp. + de la Dispo. + Cobro por Dispo. = Cantidad * Tipo de Cambio U.S.D. - Peso = Total
 $\$1,500 \text{ U.S.D.} + \$5.15 \text{ U.S.D.} = \$1,505.15 \text{ U.S.D.} * 3200 = \text{N}\$4,816.48$

* Al recibir la transacción en forma local se calcula como sigue:

Imp. de la Dispo. * Tipo de cambio U.S.D. - Peso = Cantidad * Comisión Local = Cobro Local
 $\$1,500 \text{ U.S.D.} * 3.200 = \text{N}\$4,800 * 7\% = \text{N}\$336$

* Se suman ambas cantidades para obtener el monto que se facturará:

$\text{N}\$4,816.48 + \text{N}\$336 = \text{N}\$5,152.48$

FUENTE: Carpeta de Tarjetas de Crédito emitidas por Banca Serfin, S.A.

XI

ANEXO ESTADISTICO

CUADRO 1
INDICADORES DE CREDITO Y CONSUMO
(MILLONES DE PESOS 1980=100)

	CRED. PERS.	TARJETA DE	TASA DE	CONSUMO
	AL CONSUMO	CREDITO	INTERES REAL	PRIVADO
mar-88	14.4	13.1	1.67	2,984.39
jun-88	16.9	15.1	2.01	3,071.65
sep-88	19.0	16.5	2.37	3,106.56
dic-88	21.4	19.4	1.70	3,324.71
mar-89	26.3	23.4	2.48	3,193.82
jun-89	31.9	28.3	3.04	3,310.17
sep-89	37.6	33.5	2.26	3,315.99
dic-89	47.4	42.1	1.45	3,443.97
mar-90	48.3	43.2	0.75	3,365.44
jun-90	58.2	52.2	1.34	3,470.15
sep-90	68.5	61.0	0.86	3,516.69
dic-90	81.9	74.5	-0.21	3,685.40
mar-91	75.3	65.7	-0.002	3,631.24
jun-91	93.0	89.7	0.60	3,612.68
sep-91	103.5	98.7	0.60	3,665.04
dic-91	125.1	100.1	-0.58	3,845.38
mar-92	120.0	89.7	-0.18	3,772.66
jun-92	135.4	100.3	0.40	3,790.12
sep-92	153.5	110.7	0.69	3,865.74
dic-92	168.2	119.3	0.52	3,953.01
mar-93	158.3	111.3	0.56	3,836.66
jun-93	156.3	111.6	0.73	3,836.66
sep-93	154.5	112.4	0.58	3,769.75
dic-93	149.1	108.8	0.56	3,929.74
mar-94	133.2	92.3	0.22	3,825.02
jun-94	130.8	94.3	0.85	3,938.46
sep-94	134.9	101.3	0.72	3,889.01
dic-94	136.9	104.3	0.63	4,040.27
mar-95	80.5	62.9	-0.51	3,641.77
jun-95	73.4	59.0	-0.07	0.00
sep-95	64.1	55.6	1.11	0.00

FUENTE: BOLETIN DE CNBV, SIBERNULTI E INDICADORES ECONOMICOS BANXICO VARIOS NUMEROS

**CUADRO 2
TASAS DE CRECIMIENTO**

	CRED.PERS.	CREDITO A	TASA DE INT.	CONSUMO
	CRED.PERS.AL CO	TARJ. DE CRED.	NOMINAL	CONSUMO PRIVADO
jun-88	17.47	14.68	2.01	2.92
sep-88	12.15	9.56	2.37	1.14
dic-88	12.64	17.50	1.70	7.02
mar-89	22.69	20.31	2.47	-3.94
jun-89	21.61	21.23	3.04	3.64
sep-89	17.83	18.08	2.25	0.18
dic-89	25.88	25.77	1.45	3.86
mar-90	1.96	2.66	0.74	-2.28
jun-90	20.45	20.74	1.34	3.11
sep-90	17.64	16.88	0.86	1.34
dic-90	19.57	22.22	-0.21	4.80
mar-91	-7.97	-11.93	-0.002	-4.18
jun-91	23.52	36.58	0.60	2.31
sep-91	11.27	10.11	0.60	1.45
dic-91	20.80	1.40	-0.57	4.92
mar-92	-4.06	-10.45	-0.18	-1.89
jun-92	12.86	11.92	0.39	0.46
sep-92	13.37	10.30	0.69	2.00
dic-92	9.56	7.77	0.52	2.26
mar-93	-5.91	-6.66	0.56	-2.94
jun-93	-1.27	0.23	0.73	0.00
sep-93	-1.13	0.72	0.58	-1.74
dic-93	-3.52	-3.21	0.56	4.24
mar-94	-10.62	-15.16	0.22	-2.66
jun-94	-1.79	2.17	0.85	2.97
sep-94	3.11	7.43	0.72	-1.26
dic-94	1.47	3.00	0.63	3.89
mar-95	-41.20	-39.69	-0.51	-9.86
jun-95	-8.74	-6.28	-0.07	

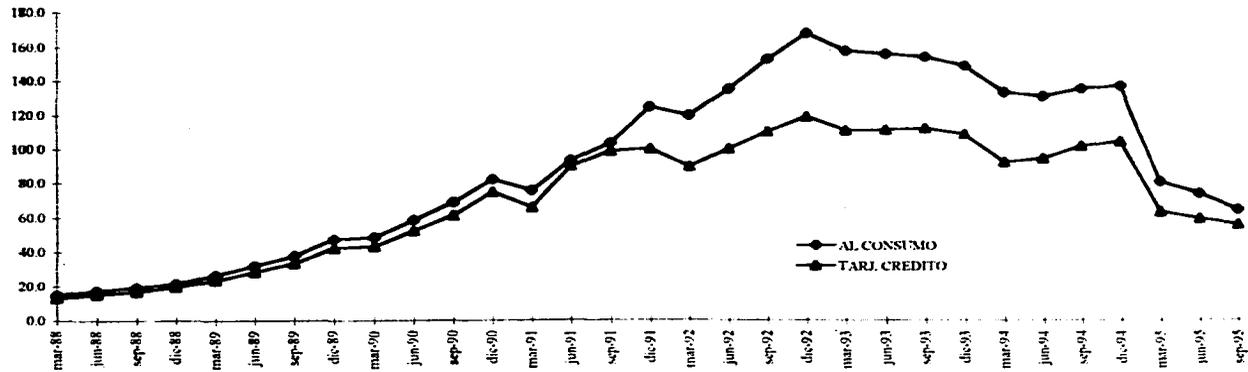
Fuente: Siberulli, Indicadores Económicos Banco de México y Boletín de la Comisión de Banca y de Valores, varios números.

CUADRO 3

	TASA DE INT. NOMINAL	TASA DE INT. REAL
mar-86	6.172	0.193
jun-86	6.822	1.091
sep-86	7.950	1.629
dic-86	8.183	1.393
mar-87	8.028	0.720
jun-87	7.669	-0.171
sep-87	7.539	-0.081
dic-87	8.778	-1.567
mar-88	11.308	1.667
jun-88	4.361	2.010
sep-88	3.428	2.374
dic-88	4.078	1.700
mar-89	4.106	2.476
jun-89	4.406	3.043
sep-89	3.225	2.255
dic-89	3.539	1.453
mar-90	3.700	0.749
jun-90	3.164	1.342
sep-90	2.514	0.864
dic-90	2.208	-0.208
mar-91	5.725	-0.002
jun-91	1.628	0.601
sep-91	1.464	0.604
dic-91	1.419	-0.577
mar-92	1.158	-0.182
jun-92	1.139	0.396
sep-92	1.394	0.691
dic-92	1.511	0.521
mar-93	1.442	0.558
jun-93	1.297	0.727
sep-93	1.167	0.580
dic-93	1.092	0.555
mar-94	0.822	0.222
jun-94	1.344	0.854
sep-94	1.261	0.721
dic-94	1.272	0.628
mar-95	4.125	-0.508
jun-95	5.036	-0.067
sep-95	3.034	1.110

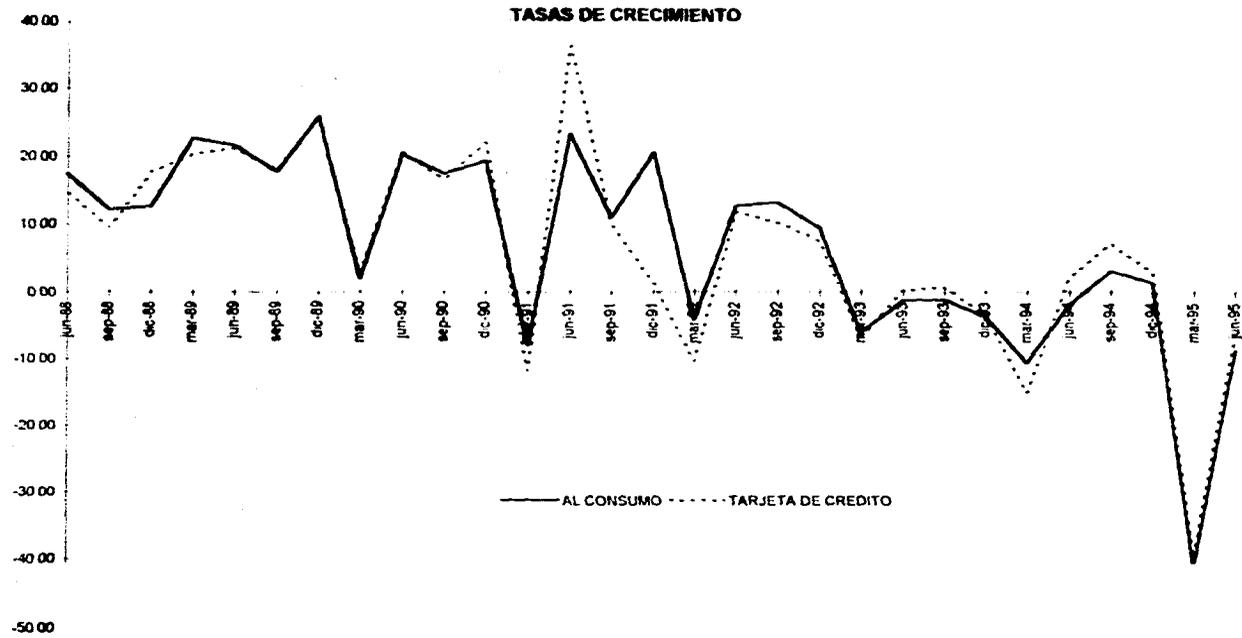
FUENTE: Sibemulti, Indicadores Económicos Bancario, varios números

**GRAFICA I
OTORGAMIENTO DE CREDITO**



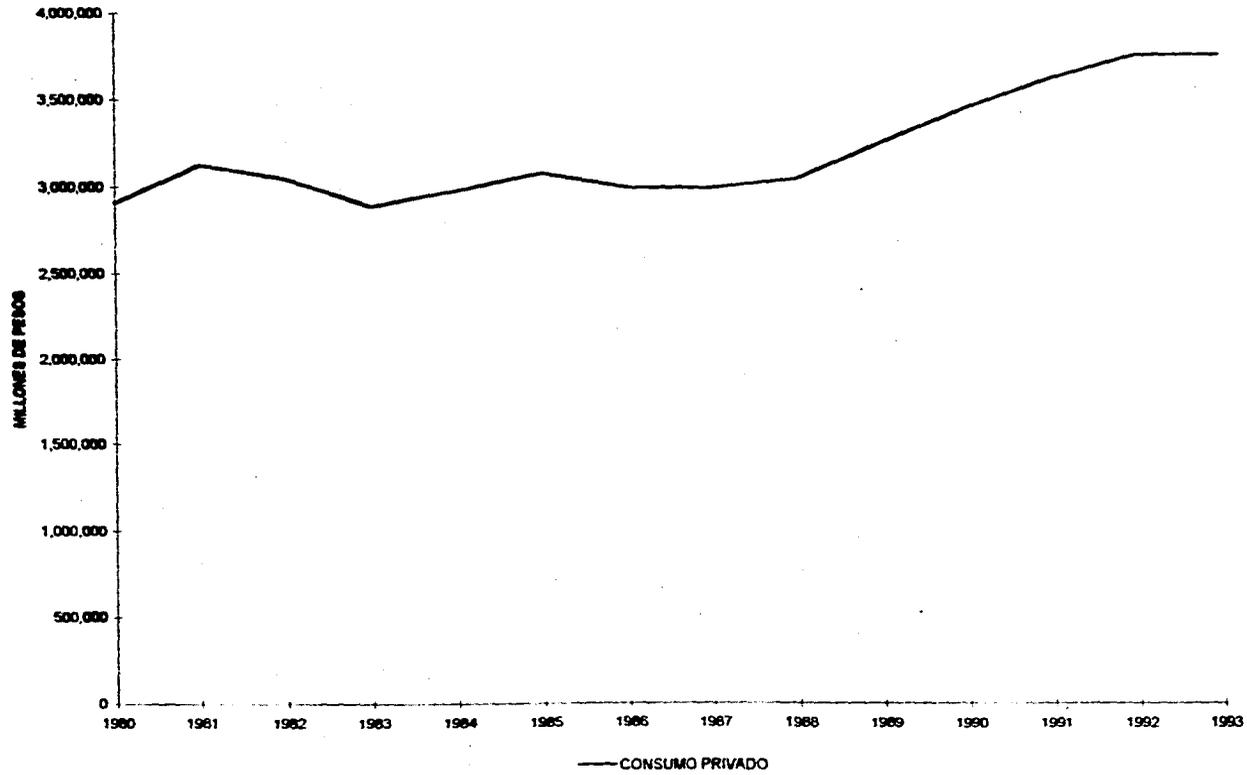
Nota: Valores a precios de 1980=100
Fuente: Sibermulti, Banxico y CNByV, varios números

GRAFICA 2
OTORGAMIENTO DE CREDITO



Fuente: Sibermulti, Banxico y Boletín de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, varios números.

GRAFICA 3

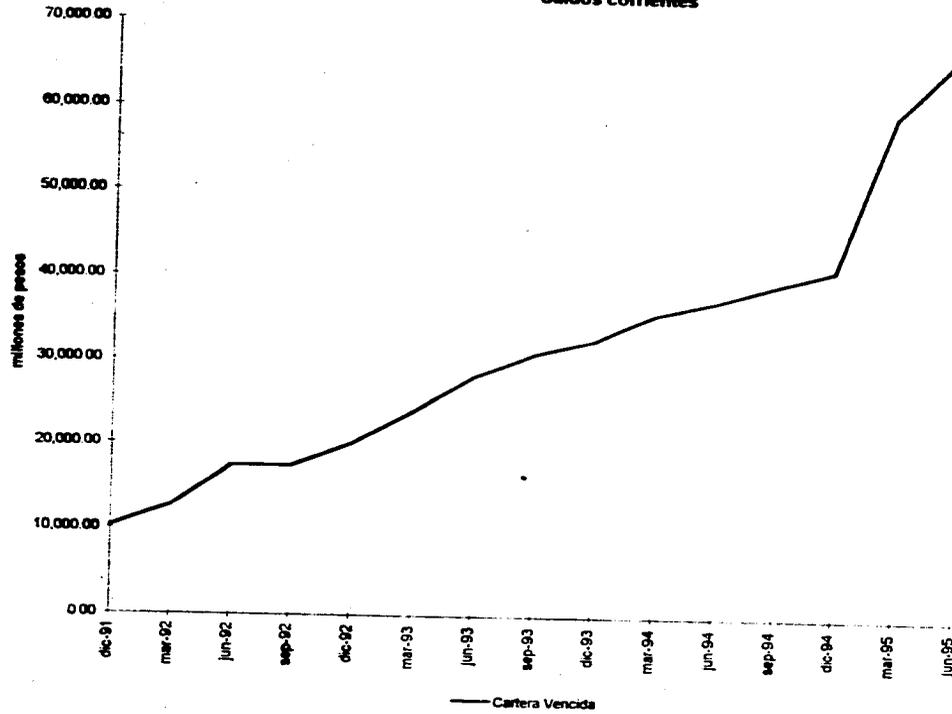


Nota: Valores 1980=100

Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México, diciembre 1995

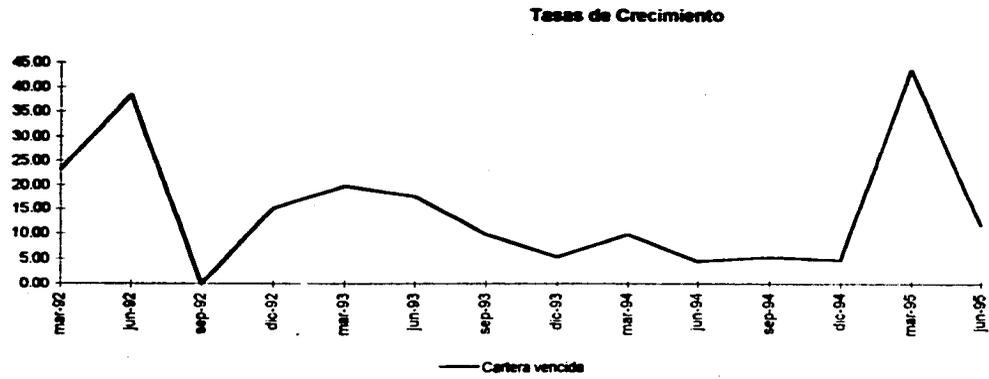
GRAFICA 4

Cartera Vencida
Saldos corrientes



FUENTE: Boletín de la CNByV, varios números

GRAFICA 5



Fuente: Boletín CNByV, varios números

LS // Dependent Variable is CPR

Date: 05/18/96 Time: 00:29

Sample: 1988:1 1995:1

Included observations: 29

Variable	Coefficient	Std. Error	T-Statistic	Prob.
C	3167.340	81.86751	38.68861	0.0000
CT	6.855215	0.724058	9.467777	0.0000
R	-22.07643	12.59884	-1.752259	0.0915
R-squared	0.916825	Mean dependent var	3604.557	
Adjusted R-squared	0.910427	S.D. dependent var	295.2770	
S.E. of regression	88.37293	Akaike info criterion	9.060829	
Sum squared resid	203054.1	Schwartz criterion	9.202273	
Log likelihood	-169.5312	F-statistic	143.2963	
Durbin-Watson stat	1.209191	Prob(F-statistic)	0.000000	

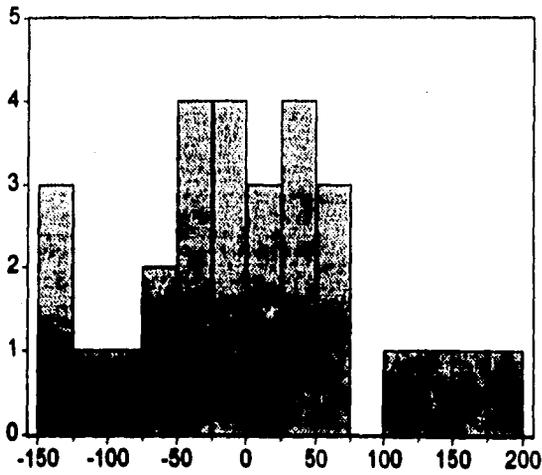
Omitted Variables: INF

F-statistic	1.245460	Probability	0.275034
Log likelihood	1.409898	Probability	0.235073

Test Equation:
LS // Dependent Variable is CPR
Date: 05/18/96 Time: 00:35
Sample: 1988:1 1995:1
Included observations: 29

Variable	Coefficient	Std. Error	T-Statistic	Prob.
C	3237.740	103.0484	31.41960	0.0000
CT	6.284292	0.883781	7.110688	0.0000
R	-52.30245	29.84628	-1.752394	0.0920
INF	29.06599	26.04475	1.116002	0.2750

R-squared	0.920772	Mean dependent var	3604.557
Adjusted R-squared	0.911264	S.D. dependent var	295.2770
S.E. of regression	87.95870	Akaike Info criterion	9.081177
Sum squared resid	193418.3	Schwartz criterion	9.269769
Log likelihood	-168.8263	F-statistic	96.84790
Durbin-Watson stat	1.211069	Prob(F-statistic)	0.000000



Series: Residuals	
Sample 1988:1 1995:1	
Observations 29	
Mean	-1.53E-12
Median	-9.555711
Maximum	185.6939
Minimum	-146.8838
Std. Dev.	85.15828
Skewness	0.212075
Kurtosis	2.541203
Jarque-Bera	0.471730
Probability	0.789887

Ramsey RESET Test:

F-statistic	2.705801	Probability	0.112501
Log likelihood	2.980213	Probability	0.084288

Test Equation:
 LS // Dependent Variable is CPR
 Date: 05/18/96 Time: 00:50
 Sample: 1988:1 1995:1
 Included observations: 29

Variable	Coefficient	Std. Error	T-Statistic	Prob.
C	8764.515	3403.603	2.575070	0.0163
CT	35.39443	17.36396	2.038385	0.0522
R	-93.81550	45.28776	-2.071542	0.0488
Fitted^2	-0.000572	0.000347	-1.644932	0.1125
R-squared	0.924948	Mean dependent var	3604.557	
Adjusted R-squared	0.915941	S.D. dependent var	295.2770	
S.E. of regression	85.60922	Akaike info criterion	9.027028	
Sum squared resid	183223.5	Schwartz criterion	9.215621	
Log likelihood	-188.0411	F-statistic	102.7004	
Durbin-Watson stat	1.309308	Prob(F-statistic)	0.000000	

Ramsey RESET Test:

F-statistic	1.315361	Probability	0.287038
Log likelihood	3.016339	Probability	0.221315

Test Equation:

LS // Dependent Variable is CPR

Date: 05/18/96 Time: 00:52

Sample: 1968:1 1995:1

Included observations: 29

Variable	Coefficient	Std. Error	T-Statistic	Prob.
C	24183.84	89216.17	0.271070	0.7987
CT	88.49663	307.5270	0.287769	0.7760
R	-262.4802	976.2483	-0.268866	0.7903
Fitted*2	-0.002764	0.012679	-0.217972	0.8293
Fitted*3	2.06E-07	1.19E-06	0.172962	0.8641

R-squared	0.925041	Mean dependent var	3604.557
Adjusted R-squared	0.912548	S.D. dependent var	295.2770
S.E. of regression	87.32014	Akaike info criterion	9.094748
Sum squared resid	182995.4	Schwartz criterion	9.330489
Log likelihood	-168.0231	F-statistic	74.04391
Durbin-Watson stat	1.310791	Prob(F-statistic)	0.000000

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:

F-statistic	2.255923	Probability	0.126541
Obs*R-squared	4.589094	Probability	0.100807

Test Equation:
 LS // Dependent Variable is RESID
 Date: 05/18/96 Time: 00:56

Variable	Coefficient	Std. Error	T-Statistic	Prob.
C	9.754237	79.25691	0.123071	0.9031
CT	-0.003081	0.696961	-0.004421	0.9965
R	-2.272603	12.17974	-0.186589	0.8536
RESID(-1)	0.346967	0.205322	1.689868	0.1040
RESID(-2)	0.182245	0.231322	0.787841	0.4385

R-squared	0.158245	Mean dependent var	-1.53E-12
Adjusted R-squared	0.017952	S.D. dependent var	85.15828
S.E. of regression	84.39044	Akaike info criterion	9.026494
Sum squared resid	170921.9	Schwartz criterion	9.262234
Log likelihood	-167.0334	F-statistic	1.127962
Durbin-Watson stat	1.955376	Prob(F-statistic)	0.366834

